

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros Separados  
Al 31 de diciembre  
(Expresadas en millones de pesos)

**1) ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria de Occidente S.A., (en adelante “La Fiduciaria”) es una compañía de naturaleza privada, constituida mediante Escritura Pública número 2922 del 30 de septiembre de 1991 de la Notaría 13 de Bogotá, D.C., autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución 3614 del 4 de octubre de 1991, con permiso de funcionamiento vigente hasta el 30 de septiembre del 2090, su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. Colombia en la Carrera 13 N° 26A – 47 Piso 9 y 10, y su duración está establecida hasta el 30 de septiembre de 2090.

El objeto social de la Sociedad es la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a disposiciones legales. Su objeto fundamental es realizar toda clase de contratos de fiducia mercantil o de fideicomiso; recibir encargos fiduciarios; administrar e invertir su patrimonio, en forma tal que este genere la mejor rentabilidad posible; actuar como mandataria o agente de intereses de terceros para cualquier finalidad, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; ser administradora, también por cuenta de terceros, de toda clase de bienes e inversiones, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; actuar como representante de tenedores de bonos o de cualquier otra clase de títulos que hayan sido objeto de emisiones seriales o masivas; administrar garantías constituidas por terceros, siempre y cuando tengan como causa un contrato de fiducia o encargo fiduciario; administrar los fondos de inversión colectiva que sean autorizados y celebrar todas las demás operaciones y/o contratos permitidos a las sociedades fiduciarias.

Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con 9 agencias ubicadas en las ciudades de Medellín, Cali, Barranquilla, Manizales, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Santa Marta, Montería, con un total de 563 y 598 empleados, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

Fiduciaria de Occidente S.A., es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

**Evaluación de Control (Fiduciaria de Occidente S.A., Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios)**

En Colombia dentro del objeto social de las Sociedades Fiduciarias, se encuentra la administración de Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Negocios Fiduciarios.

- Los Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado tienen sus propios reglamentos.
- Los Negocios Fiduciarios tienen sus propios contratos fiduciarios.
- La Fiduciaria, administra los recursos conforme a lo establecido en el reglamento y/o contrato fiduciario; su responsabilidad es de medio y no de resultado.
- La Fiduciaria como administradora, recibe como remuneración una comisión establecida en el reglamento y/o contrato fiduciario.
- Los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios, se consideran como un vehículo separado.

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria no asume el control, los riesgos ni el beneficio, según lo establecido en el reglamento y/o contratos en las cláusulas de derechos y obligaciones tanto del fideicomitente o adherente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fiduciaria administra los siguientes fondos de inversión colectiva y de capital privado, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occirenta  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Occitoresos  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Avanza Renta Fija antes  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Occibonos  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Balanceado Internacional  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Occidecol  
Fondo de Inversión Colectiva Cerrada Accicolf Vanguardia Acciones Ordinarias  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Renta Fija Dinámica  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Planeada  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Estratégica  
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto de Permanencia Meta Decidida  
Fondo de Inversión Colectiva Sin Pacto de Permanencia Renta Fija Recurrente  
Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Renta Más  
Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario  
Fondo de Capital Privado Bioavante  
Fondo de Capital Privado Nazca Investment  
Fondo de Capital Privado Igneous  
Fondo de Capital Privado Expansión Valorar Futuro  
Fondo de Capital Privado Agroempresas Colombia de Seaf  
Fondo de Capital Privado por compartimentos Nuevomundo - Compartimento I  
Fondo de Capital Privado Nuevomundo compartimento Nuevomundo la Sexta (\*)  
Fondo de Capital Privado Infraestructure Equity Fund - CIEF

(\*) A la presentación de los Estados Financieros este Fondo está en ceros y no ha iniciado operación.

La Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2020 y 2019 participa en 6 acuerdos conjuntos (consorcios). Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fiduciaria administra un total de 942 y 930 negocios fiduciarios activos, respectivamente.

En razón a lo descrito en los párrafos anteriores, la Fiduciaria no tiene control y/o influencia significativa sobre los recursos administrados de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y los Negocios Fiduciarios.

**Otros asuntos relevantes**

Debido a la pandemia del COVID-19, catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional, el gobierno nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020 y modificatorios declaró emergencia sanitaria y decretó un aislamiento preventivo obligatorio para todo el territorio nacional, adicionalmente autorizó al gobierno a ejercer facultades preventivas y de ejecución a la crisis de la pandemia.

3  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

En Fiduciaria de Occidente S.A., se han venido adoptando medidas de prevención de contagio, garantizando la prestación de los servicios a los clientes implementando las siguientes estrategias:

\*Estrategias de respuesta a emergencias: La Fiduciaria ha implementado medidas para preservar el bienestar de sus colaboradores y sus familias así:

- Monitoreo a cualquier síntoma de cuadro gripal
- Protocolo de actuación de caso de reporte de contagio
- Cancelación de eventos y cualquier desplazamiento o viaje laboral
- Medidas de desinfección en las instalaciones
- Estrategia de continuidad de negocio

\*Estrategia de continuidad de negocio: Para preservar el negocio fiduciario y las funciones es esencial proveer nuestros servicios con los mismos estándares de calidad.

- Turnos de trabajo (se identificaron las actividades críticas que no permiten un trabajo a distancia estableciendo horarios de asistencia a las instalaciones)
- Trabajo desde casa (instalación de acceso remoto para trabajo desde casa, para el personal que participa en procesos de apoyo)
- Alquiler de equipos portátiles para trabajo en acceso remoto

\*Estrategias de tecnología: Garantizar la infraestructura y los recursos técnicos necesarios para desarrollar la operación.

- Instalación del office 365 para acceso a email y reuniones
- Asignación de VPN para trabajo en casa
- Configuración de acceso remoto

\*Estrategias de comunicación: Mecanismo para mantener informados a los funcionarios y partes interesadas sobre los lineamientos de la entidad.

- Comunicaciones internas dirigidas a los colaboradores sobre las medidas preventivas que se deben tener en cuenta, recomendaciones para trabajar desde la casa, y manejo de pausas activas.

Como consecuencia, este hecho ha generado una menor demanda económica global, los mercados financieros han tenido que incorporar este nuevo panorama en la economía, lo que produjo una alta volatilidad y desvalorizaciones en activos financieros, que no tuvo un impacto significativo dado que el cumplimiento de ingresos, gastos y utilidad, de la Sociedad Fiduciaria, comparados con el presupuesto superó el 89% de ejecución. Adicionalmente el comportamiento del índice de cartera tuvo una disminución del 25% para el 2020 del 6% frente al 2019 del 8%.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**2) BASES DE PREPARACIÓN Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**Bases de Preparación:**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 Arrendamientos: Reducciones del Alquiler relacionadas con el Covid – 19 emitida en 2020.

La Fiduciaria aplica la siguiente excepción contemplada en el Título 4 - Regímenes especiales, del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Adicionalmente, la Fiduciaria aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, que permite el reconocimiento del impuesto a la riqueza afectando las reservas patrimoniales, en lugar del reconocimiento del gasto, según lo dispuesto en la NIC 37.
- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.
  - Los preparadores de información financiera deben reconocer en el “Otro Resultado Integral” las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF y reportar dichos cambios en el código 381555 “Ajustes en la Aplicación por Primera Vez de las NIIF”, del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.
  - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no podrán ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas; y sólo podrán disponer de las mismas cuando se hayan realizado de manera efectiva con terceros, distintos de aquellos que sean partes relacionadas, según los principios de las NIIF o de las NIIF para Pymes.
  - Las diferencias netas positivas que se generen en la aplicación por primera vez de las NIIF no computarán en el cumplimiento de los requerimientos prudenciales de patrimonio técnico, capital mínimo requerido para operar, así como en la observancia de los demás controles de ley, de acuerdo con la naturaleza de cada entidad.

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- En caso que la aplicación por primera vez de las NIIF genere diferencias netas negativas, las mismas deberán deducirse del patrimonio técnico.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

## **2.2 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros derivados son medidos al valor razonable.
- Activos Financieros de Inversión – Inversiones a Valor Razonable por Resultados (Excepto por el tratamiento de la clasificación y valoración de inversiones dispuesto en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en el anexo al Decreto 2784 de 2012, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto 2267 del 11 de noviembre de 2014).

## **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La administración de la Fiduciaria considera el peso colombiano como su moneda funcional, dado que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Fiduciaria. Los estados financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$), excepto cuando se indica de otra manera.

## **2.4 Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios los cuales no han sido considerados como críticos, en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 – Cuentas por cobrar
- Nota 13 – Activos Intangibles
- Nota 14 – Impuesto Diferido

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en la nota.

- Nota 21 – Compromisos y Contingencias.

6  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**2.5 Políticas Contables Significativas:**

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

**2.6 Inversiones en entidades asociadas**

Las entidades asociadas son aquellas entidades en donde la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A. en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables con las de la Fiduciaria. (Ver nota 10).

Entidad	% Participación
Ventas y Servicios S.A.	35.0%

**2.7 Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la Fiduciaria en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en moneda extranjera que son valorizados al valor razonable, son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

**2.8 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el disponible que se mantiene con una disponibilidad inmediata, tales como caja y saldos en entidades financieras; y los equivalentes de efectivo, comprenden las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes en efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y cumplen con las siguientes características:

- ✓ Son fácilmente convertible en cantidades de efectivo.
- ✓ Están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.
- ✓ Son de corto plazo y alta liquidez, entendiéndose corto plazo como 90 días entre la fecha de adquisición y la fecha de vencimiento del activo

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

La Fiduciaria analiza el deterioro sobre partidas conciliatorias que considere sean susceptibles de pérdida futura con base en informes históricos y establece la probabilidad de recuperación de las mismas a la fecha no se presentan estimaciones de estas partidas de acuerdo al análisis estadístico de los periodos del 2014 y 2020.

## **2.9 Inversiones y Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados**

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

La Fiduciaria, tal como indica la Circular Básica Contable y Financiera valora las inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es Precia S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

### **Clasificación de las Inversiones**

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones de la fiduciaria están clasificadas en: inversiones negociables, e inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

#### **A valor razonable con cambios en resultados, en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio**

Clasificación: Negociables en títulos de deuda

8  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Características:** Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Valoración:** Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: Dónde:  $VR = VN * PS$

VR: Valor razonable

VN: Valor nominal

PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno.

El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.

En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

**Clasificación:** Inversiones negociables en títulos participativos - instrumentos de patrimonio

**Características:** Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

**Valoración:** Estas inversiones, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

Dónde:  $VR = Q * P$

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

**A valor razonable con cambios en el ORI - Otro Resultado Integral - Instrumentos de Patrimonio**

**Clasificación:** Disponibles para la venta - títulos participativos

**Características:** Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

10  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

**Valoración:** Valores participativos no inscritos en bolsas de valores, estas inversiones se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

(i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

VR: Valor Razonable.

Q: Cantidad de valores participativos.

P: Precio determinado por el proveedor de precios de valoración.

(ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

(iv) Para los títulos participativos donde no se tiene control, pero si influencia significativa se valora por el Método de Participación Patrimonial que fueron registradas inicialmente al costo, y que deben ajustarse posteriormente por la variación en los activos netos de la participada.

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Variación Patrimonial con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Para efectos del Método de participación patrimonial, la contabilización del Método en los Estados Financieros del Inversor, será aumentando o.

- (i) disminuyendo la inversión contra:
- (ii) MPP Contabilización del Inversor
- (iii) Variaciones en el resultado de la participada Afectando Resultados
- (iv) Variaciones en otras cuentas patrimoniales En Otro resultado integral.

**Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor**

El precio de los títulos y/o valores de deuda negociables o disponibles para la venta para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial y método de participación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

**Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

**Categoría:** A

**Riesgo:** Normal

**Características:** Cumplen con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

**Provisiones:** No procede

12  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Categoría: B**

**Riesgo:** Aceptable

**Características:** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

**Provisiones:** Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**Categoría: C**

**Riesgo:** Apreciable

**Características:** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

**Provisiones:** Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**Categoría: D**

**Riesgo:** Significativo

**Características:** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

**Provisiones:** Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no

(Continúa)

13  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

Categoría: E

**Riesgo:** Incobrable

**Características:** Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.

**Provisiones:** El valor de estas inversiones se provisiona en su totalidad.

### **Instrumentos Financieros Derivados**

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, así mismo, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el valor nominal o de mercado activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones, la Fiduciaria transa en los mercados financieros instrumentos financieros derivados, específicamente contratos forward peso - dólar que cumplen con la definición de este tipo de instrumentos.

Todas las operaciones de instrumentos financieros derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, sin importar si el instrumento se encuentra catalogado como especulativo o de cobertura, toda vez que estos últimos, por las características propias de la posición primaria cubierta (tasa de cambio) pueden ser considerados como coberturas naturales cuya afectación se realiza con cargo o abono a resultados.

En todo caso, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se ajusta teniendo en cuenta el riesgo de crédito asociado a las contrapartes de cada operación (CVA – Credit Value Adjustment) y refleja el riesgo de crédito propio (DVA – Debit Valuation Adjustment), afectando de manera directa la tasa de descuento utilizada para la valoración de la posición, siempre y cuando la posición del instrumento sea ganadora. Es importante denotar que no se realiza compensación de posiciones por contraparte.

Así mismo, Fiduciaria de Occidente realiza la evaluación de los contratos en la posición propia con el fin de identificar la existencia de derivados implícitos en los mismos, no encontrando para el corte reportado evidencia objetiva de su existencia.

### **2.10 Cuentas por Cobrar**

La Fiduciaria, definió registrar las cuentas por cobrar a valor nominal el cual es similar a su valor razonable por ser de corto plazo. Sobre dichas cuentas por cobrar se registra una provisión por deterioro.

La Fiduciaria tiene un modelo de pérdida esperada el cual incorpora dos componentes, probabilidad de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento.

En relación al primer componente este se calcula en una matriz de transiciones en la cual se estiman las migraciones de los clientes en las diferentes escalas de calificación de los saldos facturados en ventas mensuales para las últimas 36 observaciones y la medida de

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

tendencia se obtiene a partir de la mediana de las estimaciones. La pérdida dado el incumplimiento se estima a partir del valor nominal de las facturas generadas en cada categoría de calificación.

La Fiduciaria evalúa si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos superiores a 20 millones de pesos, o de manera colectivamente para activos financieros que no sean individualmente significativos.

**Calificaciones según altura de mora**

Riesgo	Mora (Días)
Normal	0 a 30
Riesgo aceptable, superior o normal	31 - 90
Riesgo apreciable	91 - 180
Riesgo significativo	181 - 360
Riesgo de incobrabilidad	Más de 360

La pérdida esperada según el modelo, se define como el monto de capital que podría perder la Fiduciaria como resultado de la exposición crediticia en un horizonte de tiempo dado, en este caso por el no pago de las comisiones fiduciarias. La pérdida esperada está dada según la siguiente formula:

$$PE = PI * E * PR$$

Dónde:

PE: Pérdida esperada

PI: Probabilidad de incumplimiento

E: Monto de Exposición

PR: Pérdida dado el incumplimiento

El análisis del deterioro sobre las cuentas por cobrar se realizará con una periodicidad trimestral.

**Cuenta por cobrar KINCO**

El reconocimiento inicial y posterior de la cuenta por cobrar de Kinco es al valor razonable, teniendo en cuenta la siguiente metodología:

Para el cálculo se tiene en cuenta el valor presente de los flujos futuros:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

PVt: Valor Razonable al momento t.

VFi: Valor del Flujo i.

15  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

TIR: Tasa Interna de Retorno calculada a partir de la curva cero cupón para la curva de deuda pública adicionada en el spread de riesgo calculado a partir de la tasa de valoración para instrumentos de similar duración y con calificación inferior a AA.

Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

En el caso en que se presente algún indicio de deterioro en los reportes financieros o compromisos en los acuerdos de pago, se procederá a generar un mayor castigo al previsto con el spread adicionado a la tasa de descuento indicada en el párrafo anterior.

### **2.11 Propiedades y equipo de uso propio**

Un elemento de propiedades y equipo se reconocerá como activo si y solo si:

- Sea probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del elemento pueda medirse con fiabilidad. Las piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que la Sociedad espere utilizar durante más de un periodo cumplen normalmente las condiciones para ser calificados como elementos de propiedades y equipo.

Se entenderá como Propiedades y Equipo para la Sociedad, todos los bienes adquiridos por:

- Un costo de adquisición igual o superior a \$1.5 millones de pesos de forma unitaria, o
- Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

La medición inicial (o al momento del reconocimiento) de una partida de propiedad, planta y equipo, será por el costo de adquisición, es decir el precio de transacción más los desembolsos necesarios para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso, según lo designado por la gerencia.

#### **Depreciación**

La Sociedad medirá el desgaste que sufren los activos que son reconocidos como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con las siguientes vidas útiles definidas:

<b>Categoría</b>	<b>Vida Útil Total</b>
Edificios	70 a 100 años
Equipos de Comunicación y Computación	5 años
Equipos, Muebles y Enseres de Oficina	10 años
Vehículos	5 años

Al momento de determinar el costo de adquisición de una partida de propiedades y equipo de tipo edificios, que incorpore los importes directamente atribuibles, éste será registrado con su correspondiente descomponetización. La Gerencia determinará el porcentaje a aplicar por cada componente, según los rangos porcentuales disponibles (ver tabla 1), al realizar esta aplicación porcentual, éstos deben sumar 100%.

(Continúa)

16  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

<b>Componente</b>	<b>% de aplicación</b>
Cimentación, estructura y cubierta	35% a 40%
Fachada y mampostería	20% a 25%
Acabados	35% a 40%

La aplicación de la depreciación periódica se realiza por el método de línea recta, de forma sistemática por la vida útil asignada.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual. El importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual. En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable.

La medición posterior de un elemento de propiedades y equipo será medida al costo.

El modelo del costo comprende tomar el costo por el cual ha sido reconocido inicialmente el activo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Las mejoras realizadas a bienes inmuebles tomadas en arrendamiento podrán ser susceptibles de capitalización si las mismas se esperan usar por más de un periodo y se deprecian en el periodo del contrato de arrendamiento.

## **2.12 Propiedades de Inversión**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos.

La Sociedad reconocerá un elemento de propiedades de inversión como activo cuando y solo cuando:

- Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- El costo de las propiedades de inversión pueda medirse con fiabilidad. (NIC 40 - Pf.16)

Registro inicial: Inicialmente la Fiduciaria medirá las propiedades de inversión al costo

Medición posterior: La Fiduciaria elige el método del costo para su registro:

El Método de Costo: en el cual las propiedades se registrarán por su costo menos la depreciación acumulada y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, se supondrá que el valor residual de la propiedad de inversión es cero.

## **2.13 Activos intangibles**

La Sociedad reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los activos intangibles que tiene la Fiduciaria, corresponden principalmente a programas de computador, se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada la cual, para casos de programas de computador es de 3 a 5 años en línea recta.

Adicionalmente la Fiduciaria de Occidente reconoce en sus estados financieros como activo intangible algunos proyectos que cumplen con los criterios de reconocimiento y medición. Actualmente se cuentan con intangibles en desarrollo e intangibles adquiridos que son amortizados durante su vida útil a 10 años.

#### **2.14 Acuerdos conjuntos**

Un acuerdo conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en el cual las partes que tiene control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Las operaciones conjuntas se incluyen en los estados financieros de la Fiduciaria con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo.

#### **2.15 Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionado**

##### **Operación simultánea**

Posición activa. La posición activa en una operación simultánea se presenta cuando una persona adquiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto y momento, el compromiso de transferir nuevamente la propiedad al “enajenante”, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. A este participante en la operación se le denominará: “adquiriente”.

Posición pasiva. La posición pasiva en una operación simultánea se presenta cuando una persona transfiere la propiedad de valores, a cambio del pago de una suma de dinero, asumiendo en este mismo acto y momento el compromiso de adquirirlos nuevamente de su contraparte o de adquirir de ésta valores de la misma especie y características el mismo día o en una fecha posterior y a un precio o monto predeterminado. A este participante en la operación se le denominará: “enajenante”.

#### **2.16 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Fiduciaria para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Fiduciaria o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

18  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

### **2.17 Cuentas por Pagar**

Registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de dividendos decretados para pago en efectivo, excedentes, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares. Así mismo, se registra en este rubro el movimiento correspondiente al impuesto a las ventas y las multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por pagar soportadas en sentencias jurídicas o documentos que hagan sus veces.

La medición de las partidas reconocidas como pasivos no financieros, corresponden al importe por pagar al tercero, de acuerdo con las condiciones inicialmente pactadas y legalizadas, ya que aplicar el costo amortizado sobre la misma no genera un cambio significativo de valor, por ser una partida de corto plazo, y además no tienen efecto de financiación o cobro de intereses, por tanto, el reconocimiento equivale al valor nominal de cobro realizado a la entidad.

También incluye, el valor de las obligaciones de la Sociedad con cada uno de los empleados por concepto de prestaciones sociales como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con las disposiciones legales vigentes y los acuerdos laborales existentes, como un pasivo real por el servicio prestado. El cálculo definitivo se debe determinar al cierre del respectivo período contable una vez efectuados los respectivos ajustes, de acuerdo con las provisiones estimadas durante el ejercicio económico.

### **2.18 Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Sociedad, o en nombre de la misma, a cambio de servicios prestados a la Sociedad.

Las remuneraciones comprenden:

- a) Beneficios de corto plazo  
De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.
- b) Beneficios post- empleo  
Son beneficios que la Fiduciaria paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones.

(Continúa)

19  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a ciertos beneficios extra legales.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados de la Fiduciaria incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio de la Fiduciaria.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la Fiduciaria dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

La Fiduciaria otorga quinquenios/ primas de antigüedad, para lo cual efectúa un cálculo actuarial para el reconocimiento de los mismos como una provisión por beneficio definido.

La prima no salarial de antigüedad, se causará siempre y cuando el trabajador beneficiario tenga contrato vigente y activo como mínimo un quinquenio a la fecha de pago, de la siguiente manera:

- Por 5 años de servicio se otorga 35 días de salario.
- Por 10 años de servicio se otorga 45 días de salario.
- Por 15 años de servicio se otorga 50 días de salario.
- Por 20 años de servicio se otorga 55 días de salario.
- Por 25 años de servicio se otorga 60 días de salario.

## **2.19 Impuesto sobre la renta**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

(Continúa)

20  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio, en este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Fiduciaria periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros individuales, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado, tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales gravables que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por la Fiduciaria y es probable que la diferencia temporal no se revertirá en un futuro cercano.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

#### Industria y Comercio

En aplicación del artículo 76 de la ley 1943 de 2018, la Fiduciaria reconoció como gasto del ejercicio la totalidad del impuesto de industria y comercio causado en el año, el valor susceptible de imputarse como descuento tributario se trata como gasto no deducible en la determinación del impuesto sobre la renta del año. El descuento tributario aplicado disminuye el valor del gasto por impuesto sobre la renta corriente del periodo y sobre los saldos susceptibles de aplicarse como descuento tributario en el periodo siguiente, se reconocerá un activo por impuesto diferido.

### **2.20 Provisiones**

La Sociedad registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

- Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones deben ser objeto de revisión al final de cada período sobre el que se informa, y ajustadas consiguientemente para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible.

En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

El registro de estos valores está dado en los siguientes criterios:

- Producto o servicios dados a través de órdenes de compra, de los cuales se haya prestado el servicio y no haya llegado la facturación.
- Productos o servicios soportados en contratos establecidos, y de los cuales se haya prestado el servicio y no se haya recibido la facturación.
- Provisiones propias del giro normal del negocio tales como servicios públicos, pólizas, sanciones, entre otras.

Por lo anterior, la Sociedad registrará como provisiones los hechos económicos que cumplan con las condiciones de reconocimiento contempladas en la NIC 37 P.14 – P.26. Los conceptos sujetos de provisión abarcan la compra de productos y servicios, la compra de productos y servicios suscritos a través de contratos establecidos en los casos que no haya llegado la factura, así mismo los conceptos relacionados con la operación como servicios públicos, pólizas, sanciones.

En el caso de las demandas y litigios judiciales se usará la metodología determinada por el área Jurídica para la respectiva estimación, basados en el juicio profesional, analizado el riesgo de las pretensiones de las demandas, el estado probatorio de cada proceso, el comportamiento de los fallos y el concepto de los abogados.

**2.21 Ingresos**

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, y el impuesto al valor agregado.

La Fiduciaria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Fiduciaria.

El ingreso por comisiones fiduciarias se reconoce en el estado de resultados integral en el momento en que se causa, y se liquida de acuerdo con lo estipulado en cada contrato fiduciario y de acuerdo a los reglamentos de los fondos de inversión colectivos y fondos de capital privado.

## **2.22 Normas emitidas no efectivas**

### **2.22.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2021**

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. El impacto de estas enmiendas e interpretaciones está en proceso de evaluación por parte de Fiduciaria de Occidente; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados de la Fiduciaria. Para la enmienda relacionada con la NIIF 16 – Arrendamientos no hubo impacto para la Sociedad Fiduciaria.

#### **Norma de información financiera**

NIC - 1 Presentación de estados financieros

#### **Tema de la norma o enmienda**

Se realizan modificaciones relacionadas con las Clasificaciones de Pasivos como Corrientes o No Corrientes.

#### **Detalle**

Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.

Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.

La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.

#### **Norma de información financiera**

NIIF 16 – Arrendamientos

#### **Tema de la norma o enmienda**

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2

#### **Detalle**

Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.

## **3) JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

En preparación de este estado financiero separado, la gerencia ha hecho juicios, estimados y asunciones que afectan la aplicación de las políticas y el reporte de los montos de activos y pasivos, ingresos y gastos.

23  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Los juicios importantes hechos por la administración al aplicar las políticas contables de las Sociedad Fiduciaria y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales del periodo terminado al 31 de diciembre de 2019.

La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Impuesto sobre la renta diferido**

La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la gerencia de la Fiduciaria estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras revelado en la nota 14.

**Estimación para contingencias**

La Fiduciaria determina y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados.

Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual, el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

**Modelo de negocio**

La Superintendencia Financiera introdujo un tratamiento especial para las inversiones en Compañías controladas para ser registradas bajo el método de participación patrimonial, para la asociadas y negocios conjuntos aplicando la NIC 27 y la NIC 28 y para las otras inversiones en donde no se tienen control ni influencia significativa estableció el concepto de clasificación bajo el modelo de negocio que adopte la entidad. En ese orden de ideas la Administración de Fiduciaria de Occidente S.A. para dar cumplimiento a la norma citada a partir del primero de enero de 2015 ha tomado las siguientes decisiones:

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Inversiones en Compañías donde no se tiene control ni influencia significativa:**

En esta categoría y atendiendo lo regulado por la Superintendencia Financiera se registrarán en los Estados Financieros al costo atribuido al primero de enero de 2014, el cual incluye las valorizaciones acumuladas hasta ese momento. Los dividendos que se reciban posteriormente en efectivo o en acciones se registrarán con abono al estado de resultados cuando se causen.

La Fiduciaria clasificará sus inversiones de renta variable en títulos participativos donde no se tiene control ni influencia significativa, en la categoría de disponibles para la venta, cuando su objetivo fundamental no sea obtener utilidades por fluctuaciones de su precio de mercado, no coticen en bolsa o sean de baja bursatilidad, ni en espera de maduración de la inversión, ni hace parte del portafolio que respalda su liquidez.

La intermediación financiera ni espera utilizarla como garantía en operaciones pasivas, pues su razón de ser es estratégica, coordinada directamente con la matriz.

Esto incluye aquellas inversiones donde la posición de la Fiduciaria no sea dominante, mantendrá esta clasificación, cuando su vocación corresponda a entidades cuyo perfil técnico y administrativo, permite su participación en definiciones que afectarían la eficiencia del negocio.

Dentro de esta categoría la Fiduciaria clasificará las siguientes inversiones:

Entidad	% Participación
Porvenir S.A.	8.932536%
Gestión y Contacto S.A.	1.018%

Las anteriores inversiones solo serán vendidas por la Fiduciaria cuando se cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- Deje de cumplir las condiciones de la política de inversión de la Fiduciaria (por ejemplo, la calificación crediticia del activo desciende por debajo de lo requerido por la política de inversión de la Fiduciaria);
- Cuando se requieran hacer ajustes importantes en la estructura de maduración de los activos para atender cambios inesperados en la estructura de maduración de los pasivos de la Fiduciaria.
- Cuando la Fiduciaria requiera hacer inversiones importantes de capital por ejemplo adquisición de otras entidades financieras.
- Cuando se requieran hacer desembolsos importantes para la adquisición o construcción de propiedades y equipo y no se cuente con la liquidez para tal propósito.
- En procesos de reorganización empresarial de la matriz de la Fiduciaria.
- Atender requerimientos o necesidades inusuales de requerimientos de desembolso de créditos.

**4) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO**

Fiduciaria de Occidente S.A. en el desarrollo de su objeto social se expone a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio, principalmente) riesgo de crédito por las operaciones de tesorería y riesgo de liquidez. Además de lo anterior, la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales.

25  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos, aprobados por la Junta Directiva.

La Fiduciaria cuenta con un Comité de Riesgos conformado por miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección que periódicamente se reúne para evaluar, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito de la tesorería financiera (SARC), riesgos de mercado del portafolio propio y los portafolios administrados (SARM), del riesgo de liquidez (SARL) y lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo.

Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Gerencia Jurídica de la Fiduciaria.

**a) Riesgos de mercado:**

La Alta Dirección y Junta Directiva de la Fiduciaria, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento a las diferentes variables que influyen en los mercados a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones, son consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se plasman en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica y la profundidad de los mercados en que se opera.

Estos límites se monitorean diariamente y se reportan mensualmente al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Con el fin de minimizar los riesgos por la exposición al factor de riesgo tasa de cambio, la Fiduciaria implementa estrategias de cobertura mediante la toma de posiciones en instrumentos financieros derivados tales como forward peso - dólar.

Fiduciaria de Occidente S.A. utiliza el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia (Valor en Riesgo informativo, Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera para calcular el valor en riesgo de sus posiciones de tesorería, el cual integra los factores riesgo provenientes por cambios en las tasa de interés, cambios en los precios de las acciones, cambios en las cotizaciones de las monedas y cambios en otros activos de renta variable tales como los fondos de inversión; de esta forma este modelo permite realizar una medición adecuada de la exposición al riesgo de mercado de la sociedad.

Igualmente, la Fiduciaria cuenta con un modelo histórico de Valor en Riesgo (VeR) que complementa la gestión del riesgo de mercado, mercado en la determinación de límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible y aprobado por Junta Directiva.

Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) a diciembre de 2020 fue de \$7,340 millones frente a los \$3,221 millones de pesos un año atrás. A nivel relativo las mediciones del VaR fueron del 1.91% y 0.98%, respectivamente.

Por otra parte, el portafolio propio presentó una variación del 14.2% de estar en \$305.055 al cierre de 2019, y pasar a \$357.692 para el cierre de 2020.

(Continúa)

26  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

Los indicadores de VeR para las dos vigencias se presentan a continuación:

<b><u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u></b>				
<b><u>2020</u></b>				
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés cec pesos - componente 1	24	84	210	32
Tasa de interés cec pesos - componente 2	4	20	48	12
Tasa de interés cec pesos - componente 3	0	10	22	5
Tasa de interés cec uvr - componente 1	0	13	78	2
Tasa de interés cec uvr - componente 2	0	4	22	1
Tasa de interés cec uvr - componente 3	0	3	21	0
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	0	0	0
Tasa de interés IPC	0	21	53	51
Tasa de Cambio - TRM	0	5	30	5
Precio de acciones - IGBC	2.711	7.739	19.886	7.341
Carteras colectivas	26	0	0	48
Valor en riesgo total	\$ 2.717	122	254	7.340

<b><u>VeR Valores Máximos, Mínimos y Promedio</u></b>				
<b><u>2019</u></b>				
	<b>Mínimo</b>	<b>Promedio</b>	<b>Máximo</b>	<b>Último</b>
Tasa de interés cec pesos - componente 1	4	18	41	41
Tasa de interés cec pesos - componente 2	2	38	6	5
Tasa de interés cec pesos - componente 3	1	2	3	1
Tasa de interés cec uvr - componente 1	0	8	19	19
Tasa de interés cec uvr - componente 2	0	1	3	2
Tasa de interés cec uvr - componente 3	0	2	4	4
Tasa de interés dtf - nodo 1 (corto plazo)	0	2	0	4
Tasa de interés dtf - nodo 2 (largo plazo)	0	1	3	0
Tasa de interés IPC	7	44	95	58
Precio de acciones - IGBC	2.038	3.620	5.542	3.223
Carteras colectivas	6	14	18	18
Valor en riesgo total	\$ 3.225	3.703	4.391	3.221

**1. Riesgo de variación en tasas de interés y precios:**

Dada la conformación del portafolio de inversiones, la Fiduciaria se ve expuesta a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés y precios que afectan el valor de mercado del portafolio de inversiones. Para los efectos, Fiduciaria de Occidente S.A. cuenta con una medición semanal del Valor en Riesgo (VeR), así como la evaluación de medidas de sensibilidad diaria del portafolio por tipo de posición como DVO1 (sensibilidad de una posición de 1000 millones de pesos en una referencia específica frente al cambio de un punto básico de las tasas de interés de referencia) e índices de eficiencia de (riesgo retorno) de los diferentes tipos de posición.

La evaluación de medidas de sensibilidad (Delta) sobre el portafolio por tipo de posición y la medición de índices de eficiencia (riesgo retorno) se presenta a continuación:

(Continúa)

27  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

<b>ANÁLISIS DE CAUSACION VS DVO1 VALOR DE MERCADO DICIEMBRE 2020</b>							
	<u>VPN</u>	<u>%</u>	<u>Dvo1</u>	<u>Causación</u>	<u>Duración</u>	<u>% Grupo</u>	<u>Eficiencia</u>
BANCOS	2.929,0	1%	0,1	0,1	0,0	1,5%	1,4 PB
BONTF	3.836,0	1%	0,9	0,6	0,0	5,9%	0,7 PB
CDT FIJO	20.776,0	6%	1,4	1,9	0,0	3,3%	1,3 PB
CDT IPC	3.025,0	1%	0,5	0,2	0,0	2,7%	0,5 PB
FIC'S	58.234,0	17%	0,0	4,0	0,0	2,5%	247,3 PB
TESTF	9.957,0	3%	4,0	1,5	0,1	5,5%	0,4 PB
TESTF UVR	1.557,0	0%	0,3	(0,0)	0,0	-0,8%	(0,1) PB
INV EXTERIOR	2.691,0	1%	0,2	0,6	0,0	7,9%	3,0 PB
RENTA VARIABLE	244.045,0	70%	0,1	0,0	0,0	0,0%	0,0 PB
OPERACIONES MONETARIAS	7.005,0	2%	0,0	0,3	0,0	1,8%	173,5 PB
<b>TOTAL</b>	<b>347.090,0</b>	<b>100%</b>	<b>7,4</b>	<b>8,7</b>	<b>0,1</b>	<b>27,0%</b>	<b>1,18 PB</b>

  

<b>ANÁLISIS DE CAUSACIÓN VS DVO1 VALOR DE MERCADO DICIEMBRE 2019</b>							
	<u>VPN</u>	<u>%</u>	<u>Dvo1</u>	<u>Causación</u>	<u>Duración</u>	<u>% Grupo</u>	<u>Eficiencia</u>
VISTA	1.868,7	1%	0,0	0,2	0,0	0,1%	5,3 PB
BONIBR	2.502,8	1%	0,1	0,4	0,0	5,3%	6,6 PB
BONIPC	1.011,9	0%	0,2	0,2	0,0	5,9%	0,9 PB
CDT FIJO	11.211,1	4%	1,1	1,7	0,0	5,8%	1,5 PB
CDT IPC	8.672,6	3%	0,9	1,3	0,0	5,8%	1,4 PB
FIC'S	32.195,6	11%	0,0	5,1	0,0	6,0%	582,4 PB
TESTF	10.533,1	4%	3,4	1,7	0,1	6,2%	0,5 PB
TESTF UVR	6.146,8	2%	2,1	0,5	0,0	3,3%	0,3 PB
OTROS	221.506,4	75%	0,1	0,0	0,0	0,0%	0,0 PB
<b>TOTAL</b>	<b>295.649,0</b>	<b>100%</b>	<b>7,9</b>	<b>11,1</b>	<b>0,3</b>	<b>38,4%</b>	<b>1,4 PB</b>

Así las cosas, frente a una variación de un punto básico en las tasas de interés (manteniendo las demás variables constantes) el portafolio de la sociedad Fiduciaria, con corte a diciembre de 2020, tendría efectos de \$7,41 millones de pesos sobre los resultados de la compañía.

**2. Riesgo de crédito de la Tesorería:**

El riesgo crediticio muestra el nivel de seguridad de los instrumentos financieros en los cuales se invierten los recursos de los portafolios, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen principalmente calidad y diversificación de los activos del portafolio de inversiones. Su efecto se mide por el costo de reposición de los flujos de efectivo si el emisor incumple en el pago del capital y/o intereses.

La administración de este riesgo, parte de una medición del riesgo de incumplimiento de un emisor y contraparte y por ende la exposición tolerable a cada uno de estos agentes.

(Continúa)

- **Cupos de Inversión**

Los cupos de inversión son parte importante del control de riesgos de crédito, los cuales son el producto final de la aplicación de un modelo CAMEL de scoring que analiza una serie de indicadores por categorías que incorporan indicadores de rentabilidad, solvencia, liquidez, cobertura y calidad de los activos, así como la calificación otorgada por una Sociedad autorizada para este fin.

Los cupos asignados a entidades del sector financiero, sector real y sector público, corresponden a un porcentaje del valor del patrimonio del emisor sin revalorizaciones ni crédito mercantil. Así mismo, para la asignación particular de cupos se tienen en cuenta las políticas de inversión del portafolio y la normatividad aplicable en materia de conflictos de interés.

La metodología de análisis de cupo hace parte del manual de crédito para la tesorería financiera aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene un ámbito de aplicación, objetivos, definiciones de términos, principios y un pilar estratégico que consta de políticas, procedimientos, documentación, infraestructura tecnológica, estructura organizacional, divulgación de información, órganos de control y capacitación, para atender lo referente a la administración, control, medición y monitoreo de los cupos de inversión.

- **Cupos de Contraparte**

La Fiduciaria de Occidente S.A. tiene como política de riesgo de contraparte, realizar operaciones con entidades vigiladas o controladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o vigiladas por sus equivalentes de otros países.

Para cubrirse de los riesgos de contraparte inherentes a las operaciones, por política se hacen operaciones compensadas entrega contra pago (DVP "Delivery versus Payment"), para lo cual se exige el cumplimiento de todas las operaciones de forma compensada por sistemas electrónicos de compensación y si la operación no es compensada, se exige que la contraparte entregue primero el dinero por sistemas electrónicos de compensación cuando se está vendiendo. Si se está comprando, se exige que la contraparte traslade primero el título y después de verificar las condiciones faciales, se traslada el dinero.

Adicional a lo anterior, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) parametriza el sistema de negociación (Master Trader) y el sistema de valoración y registro de inversiones (SIFI), para que al momento de ingresar una orden de inversión se controlen automáticamente los cupos de contraparte aprobados por Comité de Riesgo.

En este sentido, el área de Riesgos de Tesorería (Middle Office) calcula y propone al Comité de Riesgos y la Junta Directiva los cupos de inversión para los distintos emisores y/o emisiones, cupos que a su vez son aprobados por la Junta Directiva y a los cuales se debe ceñir el área de Inversiones (Front Office) en el momento de la negociación.

Finalmente, con respecto al riesgo de concentración este se presenta cuando hay concentración de inversiones en valores emitidos o garantizados por una misma entidad; teniendo en cuenta que las condiciones de un emisor pueden llegar a cambiar en un momento determinado, la Fiduciaria de Occidente mitiga este riesgo realizando estudios y actualizaciones a los cupos aprobados para los diferentes emisores.

**b) Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre su precio justo de intercambio.

Con el objeto de salvaguardar la adecuada liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., las inversiones se han realizado en instrumentos de alta rotación en el mercado para atender posibles necesidades inmediatas de caja.

Para mitigar el riesgo de liquidez del portafolio propio de Fiduciaria de Occidente S.A., se mantiene una proporción adecuada de instrumentos de deuda privada Bancos AAA, al igual que una adecuada gestión de cupos de crédito con diferentes entidades financieras.

En línea con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y a lo establecido en la Circular Externa 042 de 2.009, Fiduciaria de Occidente S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual contiene políticas, procedimientos, estructura organizacional y documentación, elementos con los cuales se desarrollan la administración, medición, control y gestión del riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza a partir de la definición de un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), el cual permite a la sociedad fiduciaria optimizar su flujo de caja a través de la gestión adecuada de la liquidez y con esto mitigar los costos asociados a la insuficiencia de recursos líquidos para cumplir con obligaciones de corto plazo.

La estimación del IRL incluye la información del flujo de caja de la sociedad, incorporando los ingresos previsible por comisiones de FIC's, Fiducia Estructurada, dividendos, vencimiento de inversiones; así como aquellos componentes de gasto asociados a la operación los cuales se encuentran representados principalmente por los gastos de personal, proveedores, impuestos, dividendos, entre otros.

Debe indicarse que para el cálculo del IRL se incluyen componentes de estrés, los cuales no necesariamente representan una erogación de caja. Entre estos se incluyen eventos de riesgo operativo conforme a la distribución histórica de pérdidas, indemnizaciones y adicionalmente se aplica un haircut del 20% a las inversiones mantenidas en el portafolio.

A continuación, se presenta el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) del portafolio propio de la sociedad, correspondiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

30  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

<b>IRL 31 de Diciembre de 2020</b>					
<b><u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u></b>					
<b><i>Bandas de Tiempo</i></b>					
	1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
<b>Flujo de caja</b>					
Ingresos					
Operacionales y otros ingresos	\$ 154	3.191	2.390	1.055	1.400
Egresos					
Operacionales y Otros Egresos	78	4.518	1.331	1.271	1.700
<b>RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)</b>	<b>\$ (9.427)</b>	<b>(1.347)</b>	<b>1.038</b>	<b>(237)</b>	<b>(321)</b>
ALM (Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)					
<b>IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)</b>	<b>\$ 29.476</b>	<b>28.128</b>	<b>29.166</b>	<b>28.929</b>	<b>28.608</b>

<b>IRL 31 de Diciembre de 2019</b>					
<b><u>Cifras expresadas en Millones de pesos colombianos</u></b>					
<b><i>Bandas de Tiempo</i></b>					
	1 día	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
<b>Flujo de caja</b>					
Ingresos					
Operacionales y otros ingresos	\$ 0	1.575	901	941	968
Egresos					
Operacionales y Otros Egresos	52	1.498	819	2.383	1.415
<b>RLN (Requerimiento Neto de Liquidez)</b>	<b>\$ (73)</b>	<b>56</b>	<b>61</b>	<b>(1.463)</b>	<b>(469)</b>
ALM (Activos Líquidos Ajustados por Liquidez de Mercado)					
<b>IRL (Índice de Riesgo de Liquidez)</b>	<b>\$ 12.200</b>	<b>12.256</b>	<b>12.317</b>	<b>10.854</b>	<b>10.385</b>

**c) Riesgo operativo**

La Fiduciaria de Occidente S.A cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo.

(Continúa)

31  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

En desarrollo del sistema de riesgo operativo la Fiduciaria ha fortalecido el entendimiento y control a los riesgos identificados al evaluar los procesos, actividades, productos y líneas operativas, al evaluar las causas de los errores e implementar controles u oportunidades de mejora para mitigar el impacto ante la materialización de algún evento.

La Fiduciaria lleva un registro detallado de sus eventos de Riesgo Operativo (RERO), suministrados por los Responsables de Proceso y con el registro en las cuentas del gasto asignadas para el correcto seguimiento contable.

Al 31 de diciembre de 2020, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos y controles para 29 procesos. Para generarlos se tuvieron en cuenta las pruebas efectuadas a controles, la depuración de riesgos duplicados y controles inefectivos, los cambios en estructura, cargos, aplicativos y procedimientos (actualización) así como los procesos, los cuales se encuentran documentados.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria durante los semestres terminados el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se muestra a continuación:

	2020	2019
Subprocesos	30	29
Riesgos	329	325
Eventos	661	663
Controles	1151	1019

A continuación, se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte de diciembre de 2020:

Riesgos Residuales Diciembre 2020		
Extremo	0	0%
Alto	13	4%
Moderado	172	52%
Bajo	144	44%
<b>TOTAL</b>	<b>329</b>	<b>100%</b>



Las pérdidas netas registradas al 31 de diciembre de 2020 fueron de \$437,951, las cuales fueron discriminadas así: En la cuenta 5172250101 multas y sanciones otras autoridades administrativas (45,71%, \$200), en la cuenta 5190970001 diversos riesgos operativos (34,18%, \$151), en la cuenta 5140970102 Impuestos Riesgo Operativo (16,47%, \$72), en la cuenta 5172950005 intereses por multas y sanciones riesgo operativo (3,49%, \$15) y otras cuentas contables (0,16%, \$1).

De acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en: Ejecución y Administración de Procesos (98,92%, \$433), Relaciones laborales (0,3%, \$1), clientes (0,79%, \$3).

#### **Plan de Continuidad de Negocio**

La Fiduciaria cuenta con un Manual de Continuidad de Negocio en el cual se incorporan los procedimientos, sistemas y recursos requeridos por la fiduciaria para asegurar la prestación de los servicios críticos. Anualmente, se realizan pruebas integrales de

(Continúa)

32  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

continuidad, las cuales tienen como objetivo validar la eficacia de las estrategias de recuperación definidas en el Plan de Continuidad del Negocio, probar las fases de una crisis (activación, recuperación y retorno a la normalidad) y evaluar los planes que hacen parte de gobierno de continuidad (comité de crisis, plan de comunicaciones, equipos de recuperación y operación, logística y transporte).

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Fiduciaria tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se ajusta a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías aprobadas por la Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades relacionadas con el SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, permitiendo la mitigación de los riesgos a los cuales está expuesta la Fiduciaria y cuyos resultados se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los riesgos identificados, manteniendo un perfil de riesgo aceptable.

Siguiendo las recomendaciones internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria hacen parte del sistema de control interno de la Fiduciaria y son administrados dentro del concepto de mejora continua buscando minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la Entidad.

Para la gestión del SARLAFT, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas y procesos que le permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente, segmentación de factores de riesgo, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la ley. Este sistema de administración de riesgo se apoya en la segmentación desarrollada por la Fiduciaria utilizando herramientas de minería de datos, la cual permite determinar las características usuales de las transacciones que se desarrollan en la Fiduciaria y compararlas con las transacciones efectuadas por los clientes, a fin de detectar operaciones inusuales.

De otro lado, la Fiduciaria tiene un programa de inducción dirigido a los nuevos funcionarios que ingresan a la entidad, así como un programa de capacitación dirigido a todos los colaboradores, en los cuales se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que tiene la Fiduciaria sobre el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual se cumple a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que le fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, en cumplimiento de nuestras políticas respecto al apoyo y colaboración con las autoridades competentes dentro del marco legal respectivo.

(Continúa)

33  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones realizadas se deben efectuar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y el cumplimiento de la Ley, al logro de las metas comerciales, aspectos que se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, con el fin de mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

#### **Desempeño del Sistema de Control Interno**

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo IV Título I Parte I, de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria de Occidente, al verificar el desempeño de los componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Órganos Internos, Monitoreo y Evaluaciones Independientes, ha evidenciado que su Sistema de Control Interno es efectivo, en cuanto cumple con los requisitos normativos y procedimentales definidos y contribuye al logro de los Objetivos Estratégicos de la Fiduciaria.

#### **Exposición al riesgo de crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito para instrumentos financieros a la fecha del balance fue:

	<b>Nota</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Inversiones y operaciones con instrumentos derivados	6,8 y 9	\$ 344.233	293.844
Otras cuentas por cobrar	11,12 y 24	9.685	8.880
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	3.774	2.331
<b>Total</b>		<b>\$ 357.692</b>	<b>305.055</b>

#### **5) ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de las inversiones se calcula con información observable de mercados basada en cotizaciones del día de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio. Así las cosas, el valor razonable de las inversiones en Renta Fija se considera nivel de Jerarquía 2.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia, así como por los proveedores de precios para la valoración. Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la fiduciaria posee las siguientes inversiones en títulos de renta fija y variable.

(Continúa)

34  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	2020			2019		
	Nivel 1	Nivel 2	Total	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Activos</b>						
<b>Inversiones</b>						
Inversiones entregadas en operaciones de mercado monetario – instrumentos representativos de deuda (derechos de transferencia)	0	9.485	9.485	0	0	0
Inversiones en instrumentos representativos de deuda - garantizados por la nación	11.514	16.455	27.969	9.414	30.664	40.078
Inversiones en instrumentos representativos de deuda - garantizados por la Superintendencia Financiera de Colombia	1.062	0	1.062	0	0	0
Inversiones en instrumentos representativos de deuda ORI	0	3.326	3.326	0	0	0
Inversiones en instrumentos de patrimonio	0	58.234	58.234	0	32.196	32.196
Inversiones en operaciones conjuntas	0	3	3	0	4	4
Contratos Forward – de negociación	0	109	109	0	0	0
<b>Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>12.576</b>	<b>87.612</b>	<b>100.188</b>	<b>9.414</b>	<b>62.864</b>	<b>72.278</b>

	2020		
	Nivel 1	Nivel 2	Total
<b>Pasivos</b>			
<b>Inversiones</b>			
Contratos Forward – de negociación	0	47	47
<b>Total Pasivos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes</b>	<b>0</b>	<b>47</b>	<b>47</b>

A continuación, muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las inversiones, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnicas de valoración: La técnica de activos financieros de inversión, es precios de mercado.

Variables observables significativas: Márgenes y curvas de referencia metodología aplicada a activos y pasivos para los cuales se utilizan variables de mercado como curvas de referencia y spreads o márgenes con respecto a cotizaciones recientes del activo o pasivo en cuestión o similares. Esta metodología, es equivalente a una jerarquía nivel 1 y 2.

Interrelación entre variables observables clave y la medición del valor razonable: Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por PRECIA Proveedor de Precios para Valoración S.A., el criterio experto del Front office, y del Middle Office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como:

(Continúa)

35  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

Continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, entre otros.

**ANALISIS DE SENSIBILIDAD**

Con respecto a la sensibilidad del portafolio a corte de 31 de diciembre de 2020, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 PB o 50 PB se resume a continuación el impacto:

Entidad	31 de diciembre de 2020		
	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Fiduciaria de Occidente S.A.	41.842.59	178,47	355

Entidad	31 de diciembre de 2019		
	Promedio de portafolio	25 PB	50 PB
Fiduciaria de Occidente S.A.	40.078,00	195	390

**6) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

		2020	2019
<b>En pesos colombianos</b>			
Banco y otras entidades financieras a la vista (1)	\$	3.214	1.890
Disponible en actividades en operaciones conjuntas (2)		493	441
<b>En moneda extranjera</b>			
Banco y otras entidades financieras a la vista		67	0
	\$	<b>3.774</b>	<b>2.331</b>

(1) La variación corresponde a redención de títulos.

(2) Corresponde al disponible con el que cuentan las unidades de gestión de los consorcios en los que participa la Sociedad Fiduciaria para cubrir sus operaciones.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo.

(Continúa)

36  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**Sociedad Fiduciaria**

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de	
		2020	2019
Banco de Bogotá S.A.	AAA	\$ 91	0
Banco de Occidente S.A.	AAA	1.836	1.887
Banco Davivienda S.A.	AAA	1.347	3
Banco de la República	AAA	7	0
Banco Citibank (1)	A+	67	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3.281</b>	<b>1.890</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 se reportan saldos en moneda extranjera en el Banco Citibank por \$67, equivalentes a USD 19.513.

**Operaciones conjuntas**

Entidad	Calificación de riesgo	31 de diciembre de	
		2020	2019
Bancolombia S.A.	AAA	\$ 96	85
Banco Occidente S.A	AAA	397	356
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 493</b>	<b>441</b>

Al cierre de los periodos de diciembre de 2020 y 2019, no se presentan registro de no recuperabilidad por partidas conciliatorias al no presentarse pérdidas probables por este concepto.

<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas Crédito pendientes en libros	76	72,0	2	1,3
Notas Débito pendientes en libros	100	14,8	0	0,0
Notas Crédito pendientes en extracto	37	43,3	2	1,1
Notas Débito pendientes en extracto	4	8,6	0	0,0
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>138,7</b>	<b>4</b>	<b>2,4</b>

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
Descripción	Inferior a 30 días		Superior a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Notas Crédito pendientes en libros	96	214,4	9	6,6
Notas Débito pendientes en libros	600	689,0	23	3,1
Notas Crédito pendientes en extracto	46	33,0	2	4,9
Notas Débito pendientes en extracto	193	723,4	91	20,1
<b>TOTAL</b>	<b>935</b>	<b>1.659,8</b>	<b>125</b>	<b>34,7</b>

(Continúa)

37  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**7) INVERSIONES Y OPERACIONES CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>TÍTULOS DE DEUDA</b>		
<b>Con ajuste a resultados</b>		
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano (1)	\$ 11.514	16.680
Bonos	2.892	1.513
Certificado de ahorro a término (2)	14.625	21.885
Inversiones entregadas en operaciones de mercado monetario – instrumentos representativos de deuda (derechos de transferencia) (3)	9.485	0
	<b>38.516</b>	<b>40.078</b>
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		
<b>Con ajuste a resultados</b>		
Títulos en títulos participativos (F.C.O) (5)	40.221	32.196
Títulos en títulos participativos (F.C.P) (6)	18.013	0
Inversiones en Operaciones Conjuntas (7)	3	4
	<b>58.237</b>	<b>32.200</b>
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 96.753</b>	<b>72.278</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en ORI (4)</b>	<b>\$ 3.326</b>	<b>0</b>
<b>Con ajuste en el ORI</b>		
Acciones corporativas (8)	228.646	207.752
Inversiones en asociadas (nota 10)	15.399	13.814
	<b>244.045</b>	<b>221.566</b>
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSION</b>	<b>\$ 344.124</b>	<b>293.844</b>

(1) Corresponde a títulos para generar rentabilidad como posición estructural del portafolio que de acuerdo al modelo de negocio son de operación de la Fiduciaria. La disminución corresponde a la diversificación en instrumentos de renta fija CDT

(2) Corresponde a las inversiones a valor razonable que de acuerdo al modelo de negocio son de operación de la Fiduciaria a 31 de diciembre de 2020.

(Continúa)

38  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

(3) Corresponde a títulos entregados en garantía en una operación repo pasiva que se genera como estrategia por la Vicepresidencia de Inversiones.

(4) Corresponde a la ampliación del portafolio en la adquisición de inversiones disponibles para la venta como estrategia de inversión.

(5) Esta inversión corresponde al valor de la reserva de estabilización, constituida con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011 y la regulación del Decreto 1861 de 2012 artículo 7. Según otrosí N° 4 del 21 de mayo de 2018, Fiduciaria de Occidente S.A. incrementó su participación en un 11.81% para un total de 33.33%. El incremento corresponde a adiciones y valoración en la reserva de estabilización.

(6) Al 31 de diciembre se realizó movilización cuatro (4) inmuebles al Fondo de Capital Inmobiliario Nexus por \$18,013 el cual se compone de \$17,042 como aporte en especie, \$400 como aporte en efectivo, \$1.357 de valoración y 786 por redenciones.

(7) Corresponde a las inversiones negociables en títulos participativos en Fondos de Inversión colectivas que poseen los consorcios.

(8) Se considera como inversiones no corrientes al no tener la intención de venderlas a corto plazo. La variación corresponde al aumento en la valoración de las acciones del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

**Vencimiento de las inversiones en títulos de deuda (1)**

A continuación, se muestra un resumen de los vencimientos de las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Bonos	1.628	501
Certificados de ahorro a término	<u>4.320</u>	<u>11.631</u>
Total más de 1 año	\$ <b>5.948</b>	<b>12.132</b>

	2020	2019
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ 8.802	14.058
Bonos	2.892	1.012
Certificados de ahorro a término	<u>8.677</u>	<u>10.254</u>
Total más de 1 año y no más de 5 años	\$ <b>20.371</b>	<b>25.324</b>

	2020	2019
Emitidos o garantizados por el Gobierno colombiano	\$ <u>2.712</u>	<u>2.622</u>
Total más de 5 años	\$ <b>2.712</b>	<b>2.622</b>

(Continúa)

39  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**Calificación por emisor de las Inversiones negociables en títulos participativos en operaciones conjuntas (2)**

Entidad	Calificación	2020	2019
Fondo de Inversión Colectiva Occirenta	AAA	\$ 3	4
<b>TOTAL</b>		\$ 3	4

A continuación, presentamos las inversiones registradas por variación del patrimonio del emisor a valor razonable con cambio en el ORI.

<b>31 de diciembre de 2020</b>				
	% Participación	Costo	Valor por método variación patrimonial	Calificación
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	9%	121.051	227.783	AAA
Gestión y Contacto S.A.	1%	126	863	AAA
		<u>121.177</u>	<u>228.646</u>	

<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	% Participación	Costo	Valor por método variación patrimonial	Calificación
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	9%	121.051	207.052	AAA
Gestión y Contacto S.A.	1%	126	700	AAA
		<u>121.177</u>	<u>207.752</u>	

Durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se han reconocido dividendos en el estado de resultados por estas inversiones por valor de \$25.520 y \$24.115, respectivamente, así mismo durante los periodos mencionados no se han presentado transferencias de la cuenta del Otro resultado Integral correspondiente a utilidades acumuladas por venta de dichas inversiones.

Adicionalmente, no existen restricciones sobre las inversiones al 31 de diciembre de 2020 y 31 diciembre de 2019, excepto por las inversiones que garantizan el fondo de estabilización para el Consorcio SOP 2012, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 946 de 2006.

(Continúa)

40  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**8) CONTRATOS FORWARD DE NEGOCIACION**

La Fiduciaria de Occidente usa derivados para administrar su exposición a los riesgos de moneda extranjera. Los instrumentos utilizados incluyen permutas financieras de tasa de interés, contratos a término, futuros y opciones. Fiduciaria de Occidente no aplica contabilidad de cobertura.

El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2020 con saldo débito (utilidad).

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Utilidad / Pérdida acumulada
260.000,0	3.851,7	3.837,0	1.001.452.400,0	1.000	891	109
<b>Total</b>				<b>1.000</b>	<b>891</b>	<b>109</b>

El siguiente es el detalle de las operaciones forward al 31 de diciembre de 2020 con saldo crédito (pérdida):

Valor Nominal de la Operación (1)	Tasa negociada (2)	Tasa de cambio de negociación (3)	VPN pactada (4)	Valor del derecho	Valor de la obligación	Utilidad / Pérdida acumulada
152.990,8	3.740,0	3.725,5	572.193.204,1	525	571	(47)
<b>Total</b>				<b>525</b>	<b>571</b>	<b>(47)</b>

- (1) Valor nominal del forward expresado en dólares americanos.
- (2) Tasa de cambio pactada para la fecha de cumplimiento expresada en pesos colombianos.
- (3) Tasa de cambio (precio spot) en la fecha de negociación del forward expresado en pesos colombianos.
- (4) Valor presente neto de la tasa forward.

**Ajustes CVA/ DVA**

Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron los siguientes ajustes por riesgo de contraparte a los derivados negociados en el mercado mostrador (OTC):

Dic-20	Valor razonable	Ajuste CVA/DVA	Valor Razonable Ajustado
Forwards	\$ 618.215.593,0	\$ (23.301,56)	\$ 61.798.291,4

*(Cifras Expresadas en pesos)*

**9) INVERSIONES EN ASOCIADAS**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fiduciaria tiene influencia significativa, pero no control, sobre las políticas financieras y operativas de la compañía Ventas y Servicios S.A. se asume que existe influencia significativa cuando la Fiduciaria posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad, para esta inversión la Fiduciaria posee el 35% de participación.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2020							
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación	
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	15.399	AAA (*)	

31 de diciembre de 2019							
	% Participación	Número de Acciones	Capital Social	Costo	Valor por método de participación patrimonial	Calificación	
Ventas y Servicios S.A.	35%	1.044.794	\$ 2.985	8.466	13.814	AAA	

(\*) Al corte del 31 de diciembre la calificación de ventas y servicios corresponde a la revisada por la Fiduciaria de Occidente al 31 de diciembre de 2019.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación patrimonial y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros incluyen la participación de la compañía Ventas y Servicios S.A. en los resultados del periodo, las variaciones de las otras partidas patrimoniales, las cuales deberán ser depuradas y conciliadas para alinear las políticas contables de la Fiduciaria.

Resumen de información financiera de inversiones contabilizadas utilizando el método de participación, no ajustadas por el porcentaje de participación mantenido en Ventas y Servicios S.A.:

	<b>2020</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Ventas y Servicios S.A.	\$	119.118	75.126	43.992	320.657	316.129
	<b>2019</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Ventas y Servicios S.A.	\$	125.964	86.500	39.464	322.257	314.193

Participación de Fiduciaria de Occidente S.A. de los activos y resultados de Ventas y Servicios S.A.:

	<b>2020</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Ventas y Servicios S.A.	\$	15.397	112.240	110.655
	<b>2019</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Ventas y Servicios S.A.	\$	13.814	112.800	109.977

(Continúa)

42  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

El objeto social de Ventas y Servicios S.A. es la prestación de servicios técnicos o administrativos a los que se refiere el artículo quinto de la Ley 45 de 1990, como son: programación de computadoras, mercadeo, la creación y organización de archivos de consulta y realización de cálculos estadísticos e informes en generales, es subordinada del Banco de Occidente S.A., cuya entidad controladora es Grupo Aval S.A.

La naturaleza de relación con la entidad a diciembre de 2020, es la siguiente:

- Arrendamiento de puestos de trabajo ubicados en la carrera 7 No. 31 – 42 Piso 3, para el desarrollo de las actividades laborales y la instalación y operación del Centro de Operaciones de Contingencia.
- Arrendamiento piso 5 del edificio ubicado en la carrera 10 No. 26 – 41 para ubicar al personal para el desarrollo de las actividades.
- Servicios de outsourcing de infraestructura administrativa de Contac Center.
- Cobranza en sus etapas administrativas, pre-jurídico y jurídico de la cartera de Fiduciaria de Occidente S.A.
- Distribución de correspondencia, distribución de toquen, confirmación telefónica fiducia inmobiliaria.

El domicilio principal de Ventas y Servicios S.A. es la Carrera 45 No. 197-75 ubicada en la ciudad de Bogotá.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2020:

<b>Entidad</b>	<b>Efecto aplicación en Resultado a 31 diciembre de 2020</b>	<b>Efecto aplicación en Resultado a 31 diciembre de 2020</b>
Ventas y servicios S.A. (1)	\$1.585	\$ 2.823

- (1) La variación corresponde al comportamiento en la utilidad de Ventas y Servicios S.A. por la prestación de servicios a vinculados económicos.

## 10) CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Dividendos	\$ 4.253	4.019
Comisiones y honorarios (1)	3.201	3.307
Anticipo de contrato proveedores	266	114
A empleados	0	2
En operaciones conjuntas (2)	801	320
Diversas (3)	1.572	1.436
Deterioro de cuentas por cobrar (4)	(361)	(285)
Deterioro de otras cuentas por cobrar (4)	(47)	(33)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>\$ 9.685</b>	<b>8.880</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**

## Notas a los Estados Financieros

Las cuentas por cobrar corresponden a los importes pendientes por comisiones fiduciarias, dividendos y participaciones, anticipos de contratos a proveedores, pagos por cuenta de clientes y adelantos al personal.

Las cuentas por cobrar son consideradas como corrientes, es decir, recuperable máximo dentro de los 12 meses siguientes después del periodo que se informa, excepto la cuenta por cobrar a Kinco S.A.S. la cual es no corriente, como se explica más adelante.

- (1) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar comisiones y honorarios y su deterioro así:

## - Comisiones Fiduciarias

Evaluación y calificación	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Comisión	Deterioro	Comisión	Deterioro
Categoría Riesgo Normal	\$ 2.833	96	3.014	98
Categoría Riesgo Incobrable	368	265	293	187
	<u>\$ 3.201</u>	<u>361</u>	<u>3.307</u>	<u>285</u>

- (2) El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por concepto de operaciones conjuntas – Consorcios:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>En pesos colombianos</b>		
Comisiones - Consorcios	\$ 774	289
Diversos - Consorcios	27	31
	<u>\$ 801</u>	<u>320</u>

- (3) A continuación, se detallan las cuentas por cobrar diversas así:

Diversas	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Deudores varios(*)	\$ 337	332
Gastos fideicomisos(**)	229	98
Otras cuentas por cobrar –Facturas(***)	1.006	1.006
	<u>\$ 1.572</u>	<u>1.436</u>

(\*) De la cuenta de deudores varios a 31 de diciembre de 2020 y 2019 el rubro corresponde a cuentas por cobrar a terceros por concepto de pólizas, parqueaderos, incapacidades, tarjetas de crédito y escuelas deportivas.

(\*\*) De los gastos de fideicomisos, estas partidas representan las cuentas por cobrar a negocios fiduciarios y cuentas por cobrar por concepto de administración a los Fondos de Inversión Colectiva.

(\*\*\*) Las otras cuentas por cobrar – Acuerdo de reorganización económica de la Sociedad Kinco S.A.S., donde se compromete a realizar una serie de pagos para cubrir sus deudas, a partir del 30 de junio de 2030.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Acuerdo que tuvo una actualización mediante acta de audiencia del 10 de septiembre de 2020, modificando el artículo 13 y 16 aplicables a la Fiduciaria perteneciente a la cuarta clase en la que se modifican con un año adicional cada uno de los plazos para el pago de obligaciones.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar:

- Comisiones y honorarios:

Comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Saldo inicial	\$ 285	559
Cargos al estado de resultados	117	0
Recuperaciones (1)	0	(13)
Castigos	(41)	(261)
	\$ <b>361</b>	<b>285</b>
Otras Cuentas Por cobrar		
Saldo inicial	\$ 33	0
Cargos al estado de resultados	14	33
	\$ <b>47</b>	<b>33</b>
Total Valor Deterioro	\$ <b>408</b>	<b>318</b>

(1) Corresponde a la recuperación del deterioro de otras cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2020 las cuentas por cobrar no tuvieron un impacto significativo por el efecto de Covid -19, por el contrario, hubo una mejora en el indicador de cartera vencida como se indica en el párrafo de otros asuntos relevantes de la Nota1.

## 11) ACTIVIDADES EN OPERACIONES CONJUNTAS

### Operaciones controladas en conjunto

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Las operaciones conjuntas son reconocidas en cada rubro del estado financiero de la entidad en la parte proporcional de su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos de cada operación conjunta que tenga vigente durante el periodo.

A continuación, se presenta el resumen de la participación en las operaciones conjuntas donde la entidad tiene participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

(Continúa)

45  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>% Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Emcali	25.0	\$ 188	87
Fosyga en Liquidación	6.6	43	1.097
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	27	0
Concesionaria Calimio	56.0	8	2
Consortio Sop 2012	33.3	845	21
Fondo de Adaptación	50.0	261	26
		<b>\$ 1.372</b>	<b>1.233</b>

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>% Participación</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>
Emcali	25.0	\$ 187	95
Fosyga en Liquidación	6.6	39	1.112
Pensiones Cundinamarca 2012	55.0	27	0
Concesionaria Calimio	56.0	8	2
Consortio Sop 2012	33,3	290	2
Fondo de Adaptación	50.0	291	20
		<b>\$ 842</b>	<b>1.231</b>

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Utilidad (pérdidas)</b>
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Emcali	\$ 366	266	100
Fosyga en Liquidación	1	25	(24)
Concesionaria Calimio	42	12	30
Consortio Sop 2012	3.176	633	2.543
Fondo de Adaptación	488	197	291
	<b>\$ 4.073</b>	<b>1.133</b>	<b>2.940</b>

	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Utilidad (pérdidas)</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Emcali	\$ 402	248	154
Fosyga en Liquidación	1	76	(75)
Pensiones Cundinamarca 2012	0	3	(3)
Metroplus APEE	1	0	1
Concesionaria Calimio	45	12	33
Consortio Sop 2012	2.427	652	1.775
Fondo de Adaptación	475	182	293
Fidupensiones Bogotá Colpatría 2011	1	0	1
	<b>\$ 3.352</b>	<b>1.173</b>	<b>2.179</b>

(Continúa)

46  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

Las participaciones de las operaciones conjuntas del activo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>En millones de pesos colombianos</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7)	\$ 493	441
Inversiones en títulos participativos (nota 6y8)	3	4
Cuentas por cobrar (nota 11)	801	320
Propiedades y equipo (nota 13)	66	77
Otras actividades en operaciones conjuntas	9	0
Total activo	<u>\$ 1.372</u>	<u>842</u>

Las participaciones de las operaciones conjuntas del pasivo de la sociedad comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar (nota 18)	\$ 171	53
Otros pasivos aportes (nota 18)	0	99
Otras provisiones (nota 20)	999	1.011
Pasivos a costo amortizado (nota 17)	63	69
Total pasivo	<u>\$ 1.233</u>	<u>1.232</u>

A continuación, se relaciona la actividad económica de las operaciones conjuntas (consorcios):

**Emcali:** Mediante el contrato 160GF-CF-001-2005 se constituye el Patrimonio Autónomo el cual tendrá como finalidades, entre otras,: (i) recaudar la totalidad de los ingresos de Emcali a través de los mecanismos y procedimientos definidos en el Manual Operativo; (ii) administrar los Ingresos Fideicomitidos en la forma establecida en este contrato; (iii) pagar, por instrucción de EMCALI, y de acuerdo en lo señalado en el presente contrato, todos los gastos de operación y administración del negocio a través del fideicomiso observando lo que al respecto se establece en el Anexo No. 4 del contrato. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 5 No. 12-42 en la ciudad de Cali.

**Fosyga 2005:** El objeto del presente contrato es el recaudo, administración y pago por parte del consorcio de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía del sistema general de Seguridad Social en salud en los términos establecidos en la ley 100 de 1993. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Calle 31 No. 6-39 piso 19 en la ciudad de Bogotá.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**Pensiones Cundinamarca (en liquidación):** Administración de los Recursos del Fondo de Pensiones Públicas de Cundinamarca, destinados al cubrimiento del pasivo pensional del Departamento. El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

**Consortio SOP 2012:** Administración de los recursos que conforman los patrimonios autónomos que integran el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET- y las actividades conexas y complementarias que implica dicha administración.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

**Fondo de Adaptación:** La fiduciaria se obliga con el fondo a constituir un patrimonio autónomo con los recursos de inversión del Fondo Adaptación para el recaudo, administración, inversión y pagos al interior y exterior de Colombia, en virtud de lo establecido en el Artículo 5º del Decreto 4819 de 2010, reglamentado por el Decreto 2906 de 2011.

El contrato se cumplirá de conformidad con los términos, condiciones y requisitos establecidos en los términos y condiciones contractuales y su anexo técnico, así como la oferta presentada por la fiduciaria el 27 de abril de 2012 para la celebración original del contrato, y la oferta presentada por la Fiduciaria el 30 de diciembre de 2013 para la celebración del Otro sí N° 1, documentos que forman parte integral del presente contrato. Adicionalmente, la Fiduciaria como vocera del patrimonio autónomo podrá celebrar operaciones de crédito con el Tesoro Nacional y/o Entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, en los términos del Artículo 84 de la ley 1687 de 2013 párrafo.

La Fiduciaria se obliga a desarrollar el objeto contractual con total autonomía e independencia, por su cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad, razón por la cual, este contrato no genera relación laboral alguna entre la Fiduciaria y el Fondo.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

**Concesionaria Calimio:** Recaudo y administración de los recursos destinados al desarrollo de los proyectos y de aquellos derivados de los mismos, dentro de los que se incluyen los aportes de capital que efectuó el fideicomitente aquellos productos de la utilización del crédito Sindicado; y los pagos correspondientes a la Participación Económica que sean recibidos del Sistema MIO.

El domicilio principal donde el consorcio desarrolla sus operaciones es en la Carrera 13 No. 26A-47 piso 9 en la ciudad de Bogotá.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los acuerdos conjuntos administrados por la Fiduciaria de Occidente S.A., (Calimio, Pensiones Cundinamarca (en liquidación), Fondo de Adaptación y Sop 2012), Fiducolombia S.A. (Emcali y Fosyga), sus estados financieros no presentan pasivos ni activos contingentes que puedan poner en riesgo el normal funcionamiento operativo de los consorcios.

48  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) FOSYGA 2005 “En Liquidación”**

En relación con las contingencias judiciales relacionadas con el Consorcio FIDUFOSYGA 2005, en liquidación, en el cual Fiduoccidente S.A. tiene una participación del 6,55%, se informa que existen contingencias en procesos de terceros dirigidos contra el Estado en los cuales el Consorcio ha sido incluido como presunto responsable, pero no existen contingencias derivadas de procesos de responsabilidad fiscal. Las provisiones en este Consorcio, con corte al 31 de diciembre de 2020 ascienden a la suma de \$15.549 millones.

**Situación Legal y Financiera de la operación conjunta (consorcio) EMCALI**

La sociedad Fiduciaria ha presentado veintidós (29) acciones judiciales en defensa de intereses propios, que corresponden al cobro de comisiones fiduciarias en procesos de insolvencia de algunos de sus clientes, el cobro de costas judiciales, y la nulidad y restablecimiento del derecho de actos administrativos a través de los cuales EMCALI ha cobrado a la Fiduciaria servicios públicos generados por un inmueble que hacía parte de un patrimonio autónomo ya liquidado.

**12) ACTIVOS TANGIBLES**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión(*)	Propiedades por derechos de uso (2)	Total
<b>Costo:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	\$ 20.349	4.159	0	24.508
Adopción NIIF16	0	0	4.493	4.493
Compras (neto)	775	0	9	784
Adiciones en operaciones conjuntas	18	0	73	91
Retiros / Ventas (neto)	(193)	0	0	(193)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$ 20.949</b>	<b>4.159</b>	<b>4.575</b>	<b>29.683</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	626	0	0	626
Adiciones en operaciones conjuntas	0	0	4	4
Contratos Nuevos	0	0	1.890	1.890
Traslado Propiedades de Inversión	(462)	462	0	0
Transacción de Lease-back (-)	0	0	5.222	5.222
Remediones de derechos de uso	0	0	1.384	1.384
Retiros / Ventas (neto) (-)	(11.678)	0	(2.169)	(13.847)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>\$ 9.435</b>	<b>4.621</b>	<b>10.906</b>	<b>24.962</b>

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

	Propiedades Para uso propio	Propiedades de inversión	Propiedades por derechos de uso	Total
<b>Depreciación Acumulada:</b>				
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2018</b>	\$ 8.704	1.207	0	9.911
Depreciación del año con cargo a resultados	1.314	95	2.175	3.584
Depreciación consorcios	2	0	6	8
Depreciación ajuste consorcios (*)	13	0	(3)	10
Retiros / Ventas	(193)	0	0	(193)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	\$ <b>9.840</b>	<b>1.302</b>	<b>2.178</b>	<b>13.320</b>
Depreciación del año con cargo a resultados	896	94	2.567	3.557
Depreciación consorcios	2	0	11	13
Retiros / Ventas	(2.845)	0	(1.992)	(4.837)
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	\$ <b>7.893</b>	<b>1.396</b>	<b>2.764</b>	<b>12.053</b>

<b>Activos Materiales Tangibles, neto:</b>	
Saldos al 31 de diciembre 2020	\$ 12.909
Saldos al 31 de diciembre 2019	\$ 16.363

(-) Al 31 de marzo de 2020 se efectuó movilización de cuatro (4) inmuebles al Fondo de Capital Privado Nexus por un costo de \$11.648. Los inmuebles objeto de la transacción se toman en arrendamiento por la Fiduciaria de Occidente lo que genera un derecho de uso bajo NIIF 16 arrendamientos por valor de \$5.222, y al 31 de diciembre de 2020 se dieron de baja otros activos por \$30.

Esta transacción adicionalmente genero los siguientes movimientos: traslado de \$9.189 de Adopción por primera vez a utilidades retenidas y reconocimiento de ingreso por la venta con arrendamiento posterior de \$3.356.

(\*) Para el año 2019 los \$13 corresponden al registro de la depreciación del consorcio Emcali de vigencias anteriores y \$(3) al registro por la terminación del contrato en las propiedades de uso del consorcio Emcali.

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por tipo de propiedades para uso propio y propiedades de inversión:

50  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

<i>Para uso propio</i>	Costo Propiedades y Equipo	Costo Propiedades de inversión(1)	Costo Propiedades por derechos de uso (2)	Depreciación acumulada	Importe en libros, neto
Terrenos	\$ 0	462	0	0	462
Edificios	0	4.159	8.718	(2.753)	10.124
Edificios consorcios	0	0	76	(15)	61
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.495	0	73	(1.101)	467
Equipo de cómputo	7.846	0	2.037	(8.094)	1.789
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	0	(20)	6
Vehículos	68	0	0	(68)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2020</b>	<b>\$ 9.435</b>	<b>4.621</b>	<b>10.904</b>	<b>(12.051)</b>	<b>12.909</b>
Terrenos	\$ 1.505	0	0	0	1.505
Edificios	10.605	4.159	2.679	(5.461)	11.982
Edificios consorcios	0	0	73	(4)	69
Equipo, Muebles y Enseres de Oficina	1.145	0	73	(1.003)	215
Equipo de cómputo	7.600	0	1.750	(6.766)	2.584
Equipo de cómputo operaciones conjuntas	26	0	0	(18)	8
Vehículos	68	0	0	(68)	0
<b>Saldo al 31 de diciembre, 2019</b>	<b>\$ 20.949</b>	<b>4.159</b>	<b>4.575</b>	<b>(13.320)</b>	<b>16.363</b>

El valor en libros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en la tabla anterior, incluye los siguientes valores por concepto de adiciones y bienes dados de baja en propiedades.

El valor de las adiciones en propiedad de uso propio para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020 ascendió a la suma de \$626 millones y para 31 de diciembre de 2019 el valor de las adiciones en propiedades de uso propio para el periodo terminado ascendió a la suma de \$775 millones y para operaciones conjuntas \$18 millones.

Para el periodo del 31 de diciembre de 2020 en propiedades de uso propio se presentaron traslados en activos al Fondo de Capital Privado Nexus por valor de \$(11.648,0) y (30) por otros activos.

#### **Propiedades de Inversión (\*)**

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir plusvalía en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. La Fiduciaria mantiene el inmueble Oficina Calle 72 como propiedades de inversión al modelo del costo.

El modelo del costo se encuentra desarrollado en la NIC16, y requiere que la propiedad de inversión sea medida después de la medición inicial al costo depreciado. A continuación, se presenta la comparación entre el valor razonable y el valor en libros del bien:

(Continúa)

51  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2020</u>		<u>31 de diciembre de 2019</u>	
	Valor en libros	Estimación del valor razonable	Valor en libros	Estimación del valor razonable
Activos				
Propiedad de inversión				
Edificio Calle 72 (Edificios)	\$ 2.763	5.963	2.857	4.713
Edificio Calle 72 (Terrenos)	462	663	0	0

Para las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no se presentaron pérdidas por deterioro que hubieran afectado el estado de resultados y no presentan restricciones para su realización.

A continuación, se muestra un resumen de los ingresos y gastos asociados a las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, arrendamiento que se percibe por un canon anualizado.

	<u>31 de diciembre de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Ingresos por rentas	\$ 11	11

**Propiedades por derecho de uso (2)**

Al 31 de diciembre de 2020 se genera un traslado de cuatro (4) inmuebles por valor de \$5,222 producto de la operación que se realizó con el Fondo de Capital Privado Nexus.

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera.

En la aplicación por primera vez de la NIIF 16 se consideraron las siguientes variables:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares (Comercial, Corporativo, Consumo).
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- Los plazos promedio usado para la proyección de arrendamientos están entre 24 y 33 meses.
- Arrendamiento operativo por activos considerados de menor cuantía.

**13) ACTIVOS INTANGIBLES**

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Continúa)

52  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

		Intangibles
<b>Costo:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	4.931
Adiciones / Compras (neto)		1.343
Adiciones Proyecto SAP		402
Adiciones Proyecto PID		412
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<b>7.088</b>
Adiciones / Compras (neto)		1.847
Capitalización proyecto PID (1)		1.097
Capitalización proyecto Sap		880
Adiciones proyecto Pid (2 ito) (1)		1.221
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	<b>12.133</b>

<b>Amortización Acumulada:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	\$	2.554
Amortización del periodo con cargo a resultados		1.240
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<b>3.794</b>
Amortización del periodo con cargo a resultados		1.307
Capitalización proyecto PID (1)		88
Capitalización proyecto Sap		53
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	<b>5.242</b>
<b>Activos Intangibles neto:</b>		
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	\$	<b>6.891</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	\$	<b>3.294</b>

(1) Al 31 de diciembre se realizó la capitalización del proyecto PID por valor de \$1.097, para el primer ito y se generaron adiciones para el segundo ito de \$1.221 con el lanzamiento de la plataforma digital.

(2)  
 El siguiente es el detalle por tipo de activos intangibles:

	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
<b>31 de diciembre de 2020</b>			
Software	12.133	5.242	6.891
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ 12.133</b>	<b>5.242</b>	<b>6.891</b>
<b>31 de diciembre de 2019</b>			
Software	7.088	3.794	3.294
<b>Saldo al 31 de diciembre 2019</b>	<b>\$ 7.088</b>	<b>3.794</b>	<b>3.294</b>

El valor de los activos intangibles corresponde a licencias de plataformas tecnológicas, para aseguramientos de datos, servicios y mantenimiento entre otras bajo IFRS y su reconocimiento y registro se hace de acuerdo con lo establecido en la IAS 38.

Basados en lo anterior y con las características establecidas para el registro el reconocimiento de estas partidas se realizó por el método del costo.

(Continúa)

53  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**14) PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA**

**a) Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 comprende lo siguiente:

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Impuesto de renta del período corriente	\$ 2.491	3.494
Sobretasa Impuesto de Renta	475	0
<b>Subtotal impuestos período corriente</b>	<b>2.966</b>	<b>3.494</b>
Ajuste períodos anteriores	(96)	322
Ajuste por posiciones tributarias inciertas	80	56
<b>Impuestos diferidos</b>		
Impuestos diferidos netos del período	(1.027)	(2.430)
<b>Total</b>	<b>\$ 1.923</b>	<b>1.442</b>

**b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2020 es del 32% más el 4% de Sobretasa al impuesto sobre la renta determinada para las instituciones financieras; por el año 2019 la tasa de impuesto de renta es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara inexecutable la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras.
- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la tarifa de renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020, y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.

(Continúa)

**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%

De acuerdo a la NIC 12 párrafo 81 literal “c” el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Años terminados en	
	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	<b>\$ 44.439</b>	<b>37.378</b>
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 36% (2020) - 33% (2019)	15.998	12.335
Gastos no deducibles	779	1.035
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(9.187)	(8.890)
Ingreso de método de participación no gravado	(571)	0
Utilidad por venta de inmuebles no gravada	(1.208)	0
Ganancia ocasional gravada a la tarifa del 10%	66	0
Efecto en impuestos diferidos por cambio de tasas diferentes al 36% y 33%	(1.087)	0
Ajuste por posiciones tributarias inciertas de periodos anteriores	80	56
Descuentos tributarios	(1.375)	(406)
Rentas Exentas	(1.011)	(1.003)
Efecto impuestos diferido saneamiento fiscal activos fijos	0	(2.031)
Ajuste periodos anteriores	(96)	322
Otros conceptos	(465)	24
<b>Total gasto del impuesto del período</b>	<b>\$ 1.923</b>	<b>1.442</b>

(Continúa)

55  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**c) Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

**d) Impuestos diferidos con respecto de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fiduciaria de Occidente no ha registrado impuestos diferidos pasivos con respecto a diferencias temporarias de la inversión en sus asociadas, debido a que se tiene la potestad de controlar la reversión de tales diferencias temporarias, y no planea reversarlas en un futuro cercano. La diferencia ascendería a \$ 114.402 y \$ 91.923 al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente.

**e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferidos calculados y registrados por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

**Año terminado a 31 de diciembre de 2020**

		Saldo al 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Provisiones Pasivas de otros gastos	\$	354	(14)	0	340
Cuentas por cobrar diversas		21	(21)	0	0
Valoración de inversiones de Renta Fija		191	(70)	0	121
Diferencias entre las bases contables y fiscales por depreciación de propiedades y equipo		276	(276)	0	0
Contrato de arrendamiento financiero		53	1.137	0	1.190
Beneficios a empleados		785	(44)	0	741
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>1.680</b>	<b>712</b>	<b>0</b>	<b>2.392</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Valoración de inversiones Renta Variable		0	(462)	0	(462)
Beneficios a empleados – Bono		(38)	38	(4)	(4)
Propiedades de Inversión		(636)	(287)	0	(923)
Diferencias entre las bases contables y fiscales por depreciación de propiedades y equipo		(1.026)	1.026	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>\$</b>	<b>(1.700)</b>	<b>315</b>	<b>(4)</b>	<b>(1.389)</b>
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>\$</b>	<b>(20)</b>	<b>1.027</b>	<b>(4)</b>	<b>1.003</b>

(Continúa)

56  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**Año terminado a 31 de diciembre de 2019**

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2019
<b>Impuestos diferidos activos</b>				
Provisiones Pasivas de otros gastos	\$ 560	(206)	0	354
Cuentas por cobrar diversas	0	21	0	21
Valoración de inversiones de Renta Fija	0	191	0	191
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	82	(82)	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	0	276	0	276
Contrato de arrendamiento financiero	0	53	0	53
Beneficios a empleados	531	254	0	785
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.173</b>	<b>507</b>	<b>0</b>	<b>1.680</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>				
Valoración de inversiones de Renta Fija	(127)	127	0	0
Diferencias entre las bases contables y fiscales de la cartera de comisiones	(45)	45	0	0
Beneficios a empleados – Bono	(61)	0	23	(38)
Propiedades de Inversión	0	(636)	0	(636)
Diferencias entre las bases contables y fiscales de causación de depreciación de propiedades y equipo	(3.412)	2.386	0	(1.026)
<b>Subtotal</b>	<b>\$ (3.645)</b>	<b>1.922</b>	<b>23</b>	<b>(1.700)</b>
<b>Impuesto diferido neto</b>	<b>\$ (2.472)</b>	<b>2.429</b>	<b>23</b>	<b>(20)</b>

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

**f) Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio**

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detallan a continuación:

(Continúa)

57  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

COMPONENTE	Saldo al 31 de diciembre de 2020				Saldo al 31 de diciembre de 2019			
	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO	Monto antes de impuestos	Gasto (Ingreso) de Impuesto Corriente	Gasto (ingreso) de Impuesto Diferido	NETO
<b>Partidas que pueden ser subsecuentemente reclasificadas a resultados</b>								
Ganancia neta no realizada en instrumentos de patrimonio medidos a variación patrimonial	20.893	0	0	20.893	28.683	0	0	28.683
Ganancia no realizada en instrumentos financieros a valor razonable	9	0	0	9	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>20.902</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.902</b>	<b>28.683</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>28.683</b>
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>								
Ganancias (pérdida) actuariales en planes de beneficios definidos	16	0	(4)	12	(50)	0	23	(27)
<b>TOTAL</b>	<b>20.918</b>	<b>0</b>	<b>(4)</b>	<b>20.914</b>	<b>28.633</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>28.656</b>

**g) Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

A partir del 1° de enero de 2020 y mediante decreto 2270 de 2019 fue adoptada para propósitos de los estados financieros locales Grupo I, la interpretación CINIIF 23 - incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias, la cual aclara cuando se aplican los criterios de reconocimiento y medición de NIC 12 - Impuesto a las ganancias, en el evento que exista incertidumbre sobre tratamientos impositivos en el impuesto a las ganancias.

La Fiduciaria viene aplicando de forma anticipada la CINIIF 23 de incertidumbres frente a posiciones adoptadas para efectos de la determinación del impuesto a las ganancias, que pudieran no ser aceptadas por la autoridad tributaria en el evento de una revisión. Por consiguiente, Fiduciaria de Occidente S.A. ha considerado como incertidumbres fiscales los rubros que ha llevado como deducibles por concepto de pagos o beneficios a empleados, los cuales en sentencias del Consejo de Estado han sido rechazados y también los importes por de eventos de riesgo que se reconocen en la contabilidad diferentes a sanciones o intereses.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las provisiones para posiciones tributarias eran de \$ 395 y \$ 315 respectivamente. El cargo a resultados durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a \$ 80 y \$ 56 respectivamente.

(Continúa)

58  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

Los saldos a 31 de diciembre de 2020 se esperan sean utilizados totalmente o liberados cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respeto de las declaraciones

**15) PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

El siguiente es el detalle de los pasivos financieros a valor razonable, instrumentos financieros repo al 31 de diciembre de 2020, que se constituyeron como estrategia de inversión en desarrollo de la operación de la compañía.

Contraparte	Valor Nominal	Valor Contable	Tasa	Fecha de inicio	Fecha de cancelación
Banco de la República	2.000	2.002	1,75	4/12/2020	4/01/2021
Banco de la República	2.000	2.002	1,75	11/12/2020	12/01/2021
Banco de la República	3.000	3.001	1,75	28/12/2020	27/01/2021
Total	<b>7.000</b>	<b>7.005</b>			

**16) PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos por arrendamiento corresponden al valor presente de los pagos contractuales descontados a tasas de interés incremental.

Concepto	Capital	Intereses	Total	Plazo promedio (meses)	Tasa incremental
Inmuebles (*)	\$ 12.009	5	12.014	44	9,7%
Inmuebles consorcios	63	0	63	44	9,7%
Equipo de Computo	779	4	783	33	7,2%
Equipo de oficina	23	0	23	23	10,5%
	<u>\$ 12.874</u>	<u>9</u>	<u>12.883</u>		

(\*) Al 31 de marzo de 2020 se presenta la constitución de inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus por transferencia de cuatro (4) inmuebles por \$17.042 y la baja de activos fijos por \$8.833. Al tratarse de una venta con arrendamiento posterior es necesario reconocer un derecho de uso por \$5.222 y un pasivo financiero de \$10.075 generándose una utilidad en venta de \$3.356 producto de la operación, y al 31 de diciembre 2020 se realizaron remediciones y adquisiciones de nuevos contratos.

**17) CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

(Continúa)

59  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>	<u>31 de diciembre de</u> <u>2019</u>
Dividendos y excedentes por pagar (1)	\$ 8.984	0
Pagos a proveedores	3.912	3.741
Retenciones y otras contribuciones laborales (2)	1.186	1.043
Cheques girados no cobrados (3)	7	7
Cuentas por pagar acuerdos conjuntas (consorcios) (4)	170	220
Reintegro comisiones consorcios	23	42
Otros	0	2
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>\$ 14.283</b>	<b>5.055</b>

- (1) Los dividendos y excedentes por pagar corresponden a los valores por distribución de utilidades decretados en efectivo por pagar a los accionistas de la fiduciaria a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas No.59 del 25 de marzo de 2020.
- (2) Las retenciones y otras contribuciones laborales corresponden a las obligaciones contraídas por la Fiduciaria como retenciones en la fuente a título de renta a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Secretaria de Hacienda y Crédito Público. (Así como las obligaciones por concepto de aportes patronales como seguros, parafiscales y fondos).
- (3) Los cheques girados y no cobrados corresponden a los cheques que en su momento no fueron cobrados por los beneficiarios de estos y que por vencimiento fueron reclasificados a la cuenta de cheques girados y no cobrados.
- (4) En acuerdos conjuntos se registran los valores que por participación tiene la fiduciaria en los consorcios con otras fiduciarias, de acuerdo al valor registrado en los estados financieros de las unidades de gestión de las cuentas pasivas como: cuentas por pagar, aportes, otros pasivos y pasivos estimados, así:

Concepto	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Cuentas por pagar	\$ 171	52
Otros pasivos aportes	0	99
Pasivos por arrendamiento	0	68
Intereses por arrendamiento	0	1
	<b>\$ 171</b>	<b>220</b>

#### 18) BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados de la Fiduciaria tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, extralegales y cesantías e intereses de cesantías, de largo plazo tales como: primas extralegales y beneficios de retiro.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2020 y diciembre de 2019:

(Continúa)

60  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Beneficios de corto plazo	\$ 3.761	3.289
Beneficios de retiro de los empleados	281	280
Beneficios de largo plazo	1.898	1.806
	<u>\$ 5.940</u>	<u>5.375</u>

Las obligaciones laborales corresponden a los valores por pasivos laborales a favor de empleados por concepto de cesantías, intereses de cesantías, vacaciones y primas extralegales, donde se encuentra implícito los beneficios a empleados que se justifican con el cálculo actuarial.

**Beneficios de retiro de los empleados:**

- En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado.
- La Fiduciaria reconoce extralegalmente una prima adicional a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

El siguiente es el movimiento de los beneficios de largo plazo y beneficios de retiro durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Otros beneficios</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldo al comienzo	\$ 2.086	1.617
Costos incurridos durante el período		
Costos de interés	91	90
Costos de servicios corrientes	211	196
Cambios en las asunciones actuariales	203	438
Pagos a los empleados	(412)	(255)
Saldo al final del período	<u>\$ 2.179</u>	<u>2.086</u>

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Las premisas utilizadas para la obligación proyectada por el beneficio del plan se muestran a continuación:

(Continúa)

61  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Tasa de descuento	3.79%	5.00%
Tasa de Inflación	3.13%	4.00%
Tasa de incremento salarial	3.87%	4.00%
Tasa de Incremento de pensiones	0.00%	5.80%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios de retiro a los empleados de las diferentes variables financieras y actuariales es el siguiente manteniendo las demás variables constantes:

**Prima de Antigüedad**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Tasa de descuento -50 PB	1,912	1,832
Tasa de descuento +50 PB	1,847	1,780
Tasa de crecimiento de los salarios -50 PB	1,838	1,771
Tasa de crecimiento de los salarios +50 PB	1,920	1,841

**Beneficios a los empleados de largo plazo:**

La Fiduciaria otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de año de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 35 y 60 días) cada pago.

**Bono de Jubilación**

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Tasa de descuento -50 PB	287	290
Tasa de descuento +50 PB	269	271
Tasa de crecimiento de los salarios -50 PB	267	271
Tasa de crecimiento de los salarios +50 PB	289	290

(Continúa)

62  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**Beneficios a los empleados por retiro:**

La Fiduciaria otorga a sus empleados bono de retiro, son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo, puesto que se requieren suposiciones actuariales para medir la obligación contraída y el gasto.

Existe la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales las cuales se llevan a otro resultado integral. Al 31 de diciembre de 2020 se registró una ganancia actuarial por \$16 y al 31 de diciembre de 2019 una pérdida actuarial por \$50 respectivamente.

**19) PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES**

El siguiente es el movimiento para provisiones para contingencias legales y otras provisiones al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

	Otras provisiones	Provisiones contingencias legales	Total provisiones
Saldo final al 31 de diciembre de 2018	\$ 975	265	1.240
Incremento de provisiones en el periodo	36	16	52
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>\$ 1.011</b>	<b>281</b>	<b>1.292</b>
Disminución de provisiones en el periodo (*)	(12)	0	(12)
Incremento de provisiones en el periodo	0	16	16
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 999</b>	<b>297</b>	<b>1.296</b>

(\*) La disminución corresponde a la reversión de los procesos judiciales de Sanitas 0409-2013 y 0590-2012 que salieron a favor del consorcio el 31 de diciembre de 2020.

Las provisiones de contingencias legales corresponden a los abonos para aplicar a obligaciones al cobro - litigios, corresponden a una demanda ejecutiva laboral promovida por la Administradora de Pensiones y Cesantías ING (hoy Protección) en contra de Fiduoccidente S.A. en la que se cobra ejecutivamente los aportes a pensiones en mora de nueve (9) personas que presuntamente fueron extrabajadores de la Fiduciaria.

El mayor inconveniente radica en que ING constituyó un título ejecutivo a su favor y en contra de la Fiduciaria, cuya contingencia a diciembre de 2020 asciende al valor de \$297 millones, pues la compañía no dio oportuna contestación a una comunicación que radicó ING en nuestras dependencias.

No obstante, lo anterior, tal omisión se justificó en que la dirigió a una dirección distinta a la que está registrada como domicilio de la sociedad en la Cámara de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2020 las otras provisiones por \$999 corresponde al porcentaje de participación del 6.6% de la Fiduciaria de Occidente S.A. en el consorcio Fidufosyga por multas sanciones e indemnizaciones.

A la fecha la fiduciaria maneja seis procesos en calidad de fallo remoto.

(Continúa)

63  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**20) OTROS PASIVOS**

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Ingresos anticipados	\$ 84	74
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 84</b>	<b>74</b>

- Los ingresos anticipados corresponden a las comisiones recibidas por la Fiduciaria proveniente de negocios fiduciarios.

**21) COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

**a) Compromisos**

En contra de Fiduciaria de Occidente cursan siete (7) acciones judiciales, dos (2) procesos de responsabilidad fiscal y un (1) proceso de cobro coactivo; sin embargo, no representan riesgo para la Compañía, pues desde el punto de vista jurídico es sólido el fundamento de las defensas presentadas por los abogados designados para tales efectos.

Adicionalmente, en cuanto a las pretensiones de esos litigios, cuatro (4) superan el 1% del patrimonio técnico, información que se diligenció en el reporte previsto en la Circular Externa 002 de enero 15 de 2003 dictada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la provisión de procesos en contra de la compañía se tuvo en cuenta la probabilidad de pérdida, conforme con los indicios establecidos por la vicepresidencia jurídica, y solo generó tal contingencia en la demanda ejecutiva laboral promovida por la Administradora de Pensiones y Cesantías ING (hoy PROTECCIÓN) cuya provisión al 31 de diciembre de 2020 asciende al valor de \$297 millones.

**b) Contingencias**

La Fiduciaria como vocera y administradora de los negocios fiduciarios por ella administrados, es parte de sesenta (60) acciones judiciales en contra. Treinta y cinco (35) de estos procesos corresponden a demandas laborales promovidas por extrabajadores y pensionados de Frontino Gold Mines Limited, a los cuales ha sido vinculada Fiduooccidente como vocera del Fideicomiso 3-2-2369 Zandor Capital, en razón a que el negocio fiduciario tiene por objeto, entre otros, el pago de algunas contingencias laborales y pensionales de la sociedad mencionada que a la fecha se encuentra liquidada. No obstante, lo anterior, algunas de las pretensiones discutidas en dichos procesos, no están a cargo del patrimonio autónomo de acuerdo a las instrucciones impartidas en el contrato de fiducia, situación que es discutida en cada litigio.

La Fiduciaria ha procedido a constituir provisiones en los negocios fiduciarios vigentes, derivadas de los procesos judiciales que, de acuerdo a los reportes remitidos por los abogados que manejan cada caso, han sido calificados como una contingencia de pérdida probable.

(Continúa)

64  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria, como vocera de los patrimonios autónomos o en virtud de los encargos fiduciarios por esta administrados, actualmente tiene en curso trece (13) acciones judiciales en defensa de los intereses de estos y aquellos.

**1. Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas**

El pasivo por incertidumbres fiscales está constituido por \$ 395 a diciembre de 2020 y por \$ 315 a diciembre de 2019, en razón a aquellos gastos por concepto de beneficios a empleados, tomados como deducibles en el impuesto de renta, según el concepto de los Asesores los cuales y de acuerdo a las Sentencias del Consejo de Estado números 25000-23-27-000-2006-00788-01(16966) del 10/03/2011, 25000-23-27-000-2006-00802-01(17187) del 27/01/2011, 25000-23-27-000-2006-01256-01(17598) del 7/04/2011 y 23001-23-31-000-1998-09137-01(17261) del 14/04/2011, se estableció que no eran deducibles.

La gerencia de la Sociedad estima que esas exposiciones son más probables que sean requeridas a compensar si son cuestionadas por las autoridades tributarias, las acumuladas y registradas dentro de este mismo pasivo. El saldo a 31 de diciembre de 2020 por \$ (80) se espera sea utilizado totalmente o liberado cuando los derechos de inspección de las autoridades tributarias con respecto a las declaraciones tributarias expiren en abril de 2023.

**22) CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO**

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019, eran las siguientes:

<b>Número de acciones autorizadas</b>	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Número de acciones autorizadas	20.000.000	20.000.000
Número de acciones suscritas y no pagadas	783.936	783.936
Total de acciones en circulación	19.216.064	19.216.064
Valor nominal de la acción (*)	1.000	1.000
Capital suscrito y pagado	<b>\$ 19.216</b>	<b>19.216</b>

(\*) El valor nominal de la acción es expresado en pesos colombianos.

El siguiente es el movimiento del número de acciones en circulación:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldo inicial	\$ 19.216.064	19.216.064
Saldo Final	\$ 19.216.064	19.216.064

(Continúa)

65  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**23) RESERVAS**

**Reserva Legal**

De acuerdo con disposiciones legales y cumpliendo con el artículo 85 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

De conformidad con el artículo 452 del Código de Comercio cuando la reserva legal supere el 50% del capital suscrito y pagado no es obligatorio continuar llevando a esta cuenta el 10 por ciento de la utilidad.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad, mediante la distribución de dividendos en acciones. La prima en colocación de acciones se registra como reserva legal.

**Reservas Ocasionales**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las reservas ocasionales corresponden a las establecidas por disposiciones fiscales según el Decreto 2336 de 1995 por valor de \$362 y están a disposición de la Asamblea general de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

La Fiduciaria constituye una reserva establecida por disposiciones fiscales, según el Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la diferencia entre la valoración fiscal y contable de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene constituida una reserva para pago del impuesto a la riqueza.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Reserva legal	\$ 9.918	9.916
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	362	362
<b>Total</b>	<b>\$ 10.280</b>	<b>10.278</b>

**24) COMISIONES Y HONORARIOS, NETO**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

(Continúa)

66  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Ingresos por comisiones y honorarios</b>		
Actividades fiduciarias	\$ 24.732	23.801
Administración de fondos	47.870	44.987
Otras comisiones ganadas en - Operaciones Conjuntas	4.062	3.293
	<b>\$ 76.664</b>	<b>72.081</b>
<b>Gastos por comisiones y honorarios</b>		
Servicios bancarios	300	208
Honorarios	4.829	4.152
	<b>\$ 5.129</b>	<b>4.360</b>
<b>Ingresos Netos</b>	<b>\$ 71.535</b>	<b>67.721</b>

**25) GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION**

A continuación, se presenta un detalle de los gastos generales de administración por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Arrendamientos de oficina y equipos	\$ 387	347
Prima de seguros	1.182	603
Mantenimiento y reparaciones	3.842	3.375
Otros impuestos	4.007	5.300
Aporte a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	276	256
Adecuación e instalación	1	90
	<b>\$ 9.695</b>	<b>9.971</b>

**26) PARTES RELACIONADAS**

A corte de 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Fiduciaria cuenta con los siguientes saldos con partes relacionadas, de acuerdo con lo indicado en la Norma Internacional de Contabilidad 24 (NIC 24):

(Continúa)

67  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**31 de diciembre de 2020**

<b>Entidad</b>	<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Pasivos</u></b>	<b><u>Total Ingresos</u></b>	<b><u>Total Gastos</u></b>
Banco de Occidente S.A.	\$ 2.105	8.199	167	167
Occidental Bank Barbados Ltd.	0	52	0	0
Alpopular S.A.	0	0	0	8
Corporación Financiera Colombiana S.A.	0	399	0	0
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	5.827	(1.556)	0	385
Ventas y Servicios S.A.	448	(318)	1.585	802
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0	1	0	201
Almaviva	0	43	0	396
Hoteles Estelar S.A.	0	2	0	36
Banco de Bogotá S.A.	0	0	0	111
Valora S.A.	\$ 0	0	15	0

**31 de diciembre de 2019**

<b>Entidad</b>	<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Pasivos</u></b>	<b><u>Total Ingresos</u></b>	<b><u>Total Gastos</u></b>
Banco de Occidente S.A.	\$ 2.553	449	57	317
Alpopular S.A.	0	1	0	8
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	4.019	0	28.683	0
Ventas y Servicios S.A.	776	587	2.823	1.264
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	1	0	10	0
A.T.H. A Toda Hora S.A.	0	73	0	188
Almaviva	0	149	0	425
Hoteles Estelar S.A.	0	18	0	73
Banco de Bogotá S.A.	0	0	0	148
Valora S.A.	1	0	14	0

De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está vinculada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o se consideró miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, planes

(Continúa)

68  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas para la Sociedad son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
2. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas, tal como se define en la NIC 24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la compañía.
4. Compañías asociadas: compañías en donde Grupo Aval tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

**31 de diciembre de 2020**

	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 1.790	0
Cuentas por cobrar	0	4.253
Inversiones en asociadas	0	244.045
Derechos de Uso	315	2.021
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	8.983	56
Pasivos por arrendamiento	\$ (333)	(1.885)

**31 de diciembre de 2019**

	<u>Accionistas</u>	<u>Compañías Asociadas</u>
<b>Activo</b>		
Efectivo y sus equivalentes	\$ 2.121	0
Cuentas por cobrar	0	4.021
Derechos de Uso	423	769
<b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar	0	460
Pasivos por arrendamiento	\$ 449	806

Las transacciones más representativas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, con partes relacionadas, comprenden:

(Continúa)

69  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
 Notas a los Estados Financieros

**a. Ventas, servicios y transferencias**

	31 de diciembre de 2020		
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Asociadas
Ingresos por intereses	\$ 156	0	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	15
Otros ingresos	0	0	6
Gastos honorarios y comisiones	11	106	388
Gastos de operación	\$ 161	0	1.551

	31 de diciembre de 2019		
	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Asociadas
Ingresos por intereses	\$ 57	0	0
Valoración por inversiones	0	0	31.506
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	34
Gastos honorarios y comisiones	12	88	120
Gastos de operación	\$ 305	0	2.000

\* Se incluyen los accionistas con participación superior al 10%.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

**b. Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva, Comité de Auditoría. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Salarios	\$ 2.975	2.522
Bonificación	133	52
	<u>\$ 3.108</u>	<u>2.574</u>

La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos y beneficios distintos del efectivo.

(Continúa)

70  
**FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

**27) MANEJO DEL CAPITAL ADECUADO**

El valor de los activos recibidos por la Fiduciaria para la administración de reservas o garantías de obligaciones del sistema de seguridad incluidos los regímenes excepcionales no podrán exceder de cuarenta y ocho (48) veces su patrimonio técnico.

El Patrimonio de la Fiduciaria de Occidente S.A. para administrar los fondos de inversión colectiva al 31 de diciembre de 2020 y 2019 cumple con las 100 veces el monto del capital pagado, la reserva legal y la prima en colocación de acciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010; los cuales ascienden a \$164.301 y \$164.299, respectivamente.

**28) EVENTOS SUBSECUENTES**

No se presentaron hechos relevantes en la Sociedad Fiduciaria entre el 31 de diciembre de 2020 y el 19 de febrero de 2021 fecha del informe de revisión del Revisor Fiscal que requieran ajustes o revelaciones adicionales en los estados financieros.

**29) APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El 15 de febrero de 2021 fueron presentados a los miembros del Comité de Auditoría los estados financieros y el 19 de febrero de 2021 los miembros de Junta Directiva de Fiduciaria de Occidente S.A.; mediante acto número 386, autorizaron para su presentación a la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2020. Los Accionistas de Fiduciaria de Occidente S.A. tienen la potestad de modificar estos estados financieros cuando les sean presentados para su aprobación.